

A/62/13

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 17 de diciembre de 2021

**Asambleas de los Estados miembros de la OMPI**

**Sexagésima segunda serie de reuniones
Ginebra, 4 a 8 de octubre de 2021**

Informe GENERAL

*aprobado por las Asambleas*

## ÍNDICE

 Párrafos

INTRODUCCIÓN 1 a 5

## PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## aPERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES

Punto 1: APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES 6 a 8

Punto 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 9 a 11

Punto 3: ELECCIÓN DE LAS MESAS 12 a 19

Punto 4: INFORME DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI 20

Punto 5: DECLARACIONES GENERALES 21 a 22

## ÓRGANOS RECTORES Y CUESTIONES INSTITUCIONALES

Punto 6: ADMISIÓN DE OBSERVADORES 23 a 34

Punto 7: APROBACIÓN DE ACUERDOS 35

Punto 8: COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA OMPI Y
DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LA UNIÓN DE PARÍS Y LA
UNIÓN DE BERNA 36 a 59

Punto 9: COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO 60

## ASUNTOS RELATIVOS AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y A LA SUPERVISIÓN

Punto 10: INFORMES SOBRE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN 61 a 70

Punto 11: INFORME SOBRE EL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO
(PBC) 71 a 89

Punto 12: ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA OMPI 90 a 102

## COMITÉS DE LA OMPI Y MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

Punto 13: INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y
DERECHOS CONEXOS (SCCR) 103

Punto 14: INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO
DE PATENTES (SCP) 104

Punto 15: INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO
DE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS (SCT) 105

Punto 16: ASUNTOS RELATIVOS A LA CONVOCACIÓN DE UNA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA ADOPCIÓN DE UN TRATADO SOBRE
EL DERECHO DE LOS DISEÑOS (DLT) 106

Punto 17: INFORME DEL COMITÉ DE DESARROLLO Y PROPIEDAD INTELECTUAL
(CDIP) Y RESEÑA DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES
DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO 107

Punto 18: INFORME DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS
TRADICIONALES Y FOLCLORE (CIG) 108

Punto 19: INFORME DEL COMITÉ DE NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI (CWS) Y CUESTIONES CONEXAS 109

Punto 20: INFORME DEL COMITÉ ASESOR SOBRE OBSERVANCIA (ACE) 110

SERVICIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE ALCANCE MUNDIAL

Punto 21: SISTEMA DEL PCT 111

Punto 22: SISTEMA DE MADRID 112

Punto 23: SISTEMA DE LA HAYA 113

Punto 24: SISTEMA DE LISBOA 114

Punto 25: CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE
DOMINIO 115

OTRAS ASAMBLEAS Y TRATADOS

Punto 26: TRATADO SOBRE EL DERECHO DE PATENTES (PLT) 116

Punto 27: TRATADO DE SINGAPUR SOBRE EL DERECHO DE MARCAS (STLT) 117

Punto 28: TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL
O CON OTRAS DIFICULTADAS PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO (TRATADO DE MARRAKECH) 118

Punto 29: TRATADO DE BEIJING SOBRE INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES AUDIOVISUALES (BTAP) 119

ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

Punto 30: INFORMES SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL 120

Punto 31: ENMIENDAS AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL PERSONAL 121

## CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

Punto 32: APROBACIÓN DEL INFORME 122 a 123

Punto 33: CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES 124 a 136

# INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe general se da cuenta de los debates y decisiones de las siguientes 22 Asambleas y órganos de los Estados miembros de la OMPI (las “Asambleas”):
2. Asamblea General de la OMPI, quincuagésimo cuarto período de sesiones (25.º ordinario)
3. Conferencia de la OMPI, cuadragésimo segundo período de sesiones (25.º ordinario)
4. Comité de Coordinación de la OMPI, octogésima sesión (52.ª ordinaria)
5. Asamblea de la Unión de París, quincuagésimo séptimo período de sesiones (25.º ordinario)
6. Comité Ejecutivo de la Unión de París, sexagésimo primer período de sesiones (57.º ordinario)
7. Asamblea de la Unión de Berna, quincuagésimo primer período de sesiones (25.º ordinario)
8. Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, sexagésimo séptimo período de sesiones (52.º ordinario)
9. Asamblea de la Unión de Madrid, quincuagésimo quinto período de sesiones (24.º ordinario)
10. Asamblea de la Unión de La Haya, cuadragésimo primer período de sesiones (23.º ordinario)
11. Asamblea de la Unión Niza, cuadragésimo primer período de sesiones (25.º ordinario)
12. Asamblea de la Unión de Lisboa, trigésimo octavo período de sesiones (24.º ordinario)
13. Asamblea de la Unión de Locarno, cuadragésimo primer período de sesiones (24.º ordinario)
14. Asamblea de la Unión CIP [Clasificación Internacional de Patentes], cuadragésimo segundo período de sesiones (23.º ordinario)
15. Asamblea de la Unión del PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes], quincuagésimo tercer período de sesiones (23.º ordinario)
16. Asamblea de la Unión de Budapest, trigésimo octavo período de sesiones (21.º ordinario)
17. Asamblea de la Unión de Viena, trigésimo cuarto período de sesiones (21.º ordinario)
18. Asamblea del WCT [Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor], vigesimoprimer período de sesiones (10.º ordinario)
19. Asamblea del WPPT [Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas], vigesimoprimer período de sesiones (10.º ordinario)
20. Asamblea del PLT [Tratado sobre el Derecho de Patentes], vigésimo período de sesiones (9.º ordinario)
21. Asamblea del Tratado de Singapur [Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas], decimocuarto período de sesiones (7.º ordinario).
22. Asamblea del Tratado de Marrakech [Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso], sexto período de sesiones (6.º ordinario).
23. Asamblea del BTAP [Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales], segundo período de sesiones (2.º ordinario)

Las Asambleas de los Estados miembros se reunieron en Ginebra del 4 al 8 de octubre de 2021, y se adoptaron decisiones en reuniones conjuntas de dos o más de dichas Asambleas y demás órganos convocados (denominadas en adelante “la(s) reunión(es) conjunta(s)” y “las Asambleas”, respectivamente).

1. Además del presente informe general, se han elaborado informes sobre los períodos de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (WO/GA/54/15), el Comité de Coordinación de la OMPI (WO/CC/80/5), la Asamblea de la Unión del PCT (PCT/A/53/4), la Asamblea de la Unión de Madrid (MM/A/55/2), la Asamblea de la Unión de La Haya (H/A/41/2), la Asamblea de la Unión de Lisboa (LI/A/38/3), la Asamblea del Tratado de Singapur (STLT/A/14/2), la Asamblea del Tratado de Marrakech (MVT/A/6/2) y la Asamblea del Tratado de Beijing (BTAP/A/2/2). Además, también se han preparado informes consolidados de los períodos de sesiones de los demás órganos, a saber: la Conferencia de la OMPI (WO/CF/42/1), la Asamblea de la Unión de París (P/A/57/1), el Comité Ejecutivo de la Unión de París (P/EC/61/1), la Asamblea de la Unión de Berna (B/A/51/1), el Comité Ejecutivo de la Unión de Berna (B/EC/67/1), la Asamblea de la Unión de Niza (N/A/41/1), la Asamblea de la Unión de Locarno (LO/A/41/1), la Asamblea de la Unión de la CIP (IPC/A/42/1), la Asamblea de la Unión de Budapest (BP/A/38/1), Asamblea de la Unión de Viena (VA/A/34/1), la Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT/A/21/1), la Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT/A/21/1), la Asamblea del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT/A/20/1).
2. En el documento A/62/INF/1 Rev. figura la lista de los miembros de las Asambleas así como de los observadores acreditados ante ellas, compilada al 8 de octubre de 2021.
3. Las reuniones en las que se abordaron los siguientes puntos del orden del día (documento A/62/1) estuvieron presididas por las siguientes personas:

|  |  |
| --- | --- |
| Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 32 y 33 | Sr. Omar Zniber, embajador (Marruecos), presidente de la Asamblea General de la OMPI  |
| Puntos 7, 30 y 31 | Sra. Kadra Ahmed Hassan, embajadora (Djibouti), presidenta del Comité de Coordinación de la OMPI |
| Punto 8 | Sr. Shayea A. Alshayea (Arabia Saudita), presidente de la Conferencia de la OMPI y, en su ausencia, Sra. Mercy K. Kainobwisho (Uganda), vicepresidenta |
| Punto 21 | Sra. María Loreto Bresky (Chile), presidenta de la Asamblea de la Unión del PCT |
| Punto 22Punto 23 | Sr. Philippe Cadre (Francia), presidente de la Asamblea de la Unión de MadridSr. David R. Gerk (Estados Unidos de América), presidente de la Asamblea de la Unión de La Haya |
| Punto 24 | Sr. Pascal Faure (Francia), presidente de la Asamblea de la Unión de Lisboa |
| Punto 27 | Sra. Lucía Estrada (Uruguay), presidenta de la Asamblea del Tratado de Singapur |
| Punto 28 | Sr. Ali Alshanqeeti (Arabia Saudita), presidente de la Asamblea del Tratado de Marrakech |
| Punto 29 | Sra. María Gabriela Campoverde (Ecuador), presidenta de la Asamblea del Tratado de Beijing |

1. El orden del día aprobado y la lista de participantes figuran en los documentos A/62/1 y A/62/INF/5, respectivamente.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES

1. La sexagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI fue convocada por el director general de la OMPI, Sr. Daren Tang (en adelante denominado “el director general”).
2. La serie de reuniones fue inaugurada en el marco de una sesión conjunta de las 22 Asambleas y demás órganos por el Sr. Omar Zniber, embajador (Marruecos), presidente de la Asamblea General.
3. A continuación, consta la declaración de apertura del presidente:

“Sr. Daren Tang, director general de la Organización,

Excelencias, jefes de delegación,

Estimados colegas, miembros de la Secretaría,

Señoras y señores:

Es para mí un gran placer anunciar la apertura de la sexagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. Me gustaría darles la bienvenida a todos ustedes, y a todos los que nos siguen desde lejos, a la sesión, que se celebra en medio de la actual pandemia mundial de COVID-19.

Al acercarse el final del mandato de Marruecos en la presidencia de esta Asamblea General, permítanme expresar a todas las delegaciones mi profunda gratitud por su confianza y su continuo apoyo, que han apuntalado nuestra labor a lo largo de este mandato, que se ha desarrollado en tiempos tan inauditos.

Nuestra determinación común y firme nos ha permitido atravesar este periodo con sensatez y previsión. Hemos logrado, a pesar de la pandemia, trabajar juntos para alcanzar los objetivos que nos habíamos fijado. De hecho, la pandemia nos ha empujado en buena medida a adaptar nuestras capacidades e idear nuevas formas de esforzarnos por alcanzar esos objetivos. Me gustaría hacer al menos cuatro observaciones al respecto:

* Primera: A lo largo de la pandemia, la Organización ha seguido celebrando sus reuniones. Más recientemente, hemos visto una vuelta gradual al trabajo normal, como en el caso Comité del Programa y Presupuesto y, ahora, en la presente serie de reuniones;
* Segunda: Hemos velado por que nuestros eventos fundamentales se hayan celebrado de acuerdo con el calendario establecido. Sobre todo, me gustaría mencionar los dos períodos ordinarios de sesiones de la Asambleas General, cuya convocatoria está vinculada al trabajo de los comités, y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que dio lugar a la designación del nuevo director general;
* Tercera: Desde que asumí la presidencia de esta Asamblea General, me he propuesto intensificar las reuniones consultivas periódicas sobre una amplia gama de temas, incluidos algunos de considerable urgencia. Se han celebrado reuniones bilaterales y multilaterales a distintos niveles: embajadores, especialistas y coordinadores regionales. La Secretaría de la Organización, y en particular el director general, han contribuido de forma valiosa a prestar el apoyo necesario a la Presidencia en este sentido;
* Cuarta. Los comentarios que ha recibido la Presidencia de los representantes de las misiones en Ginebra y la importante interacción que ha tenido con ellos durante los dos últimos años ponen de manifiesto hasta qué punto el enfoque de Marruecos en la Presidencia de la Asamblea General ha contribuido a mejorar la comprensión de las cuestiones normativas e institucionales que se plantean y de los retos políticos y económicos conexos. Asimismo, ese enfoque ha contribuido a aumentar el interés por los temas tratados por la Organización.

Sin duda, lo que hemos logrado hasta ahora se debe a los esfuerzos de los coordinadores de los grupos, a su compromiso positivo y constructivo y al competente respaldo de la Secretaría. Igualmente importante ha sido el apoyo de la vicepresidencia y de los auxiliares, que han contribuido en gran medida a las consultas en curso, y, por supuesto, el de los presidentes de los comités. A todos, me gustaría darles mi más sincero agradecimiento por sus valiosos esfuerzos. Nos proponemos seguir por este camino, conscientes de nuestra seria responsabilidad, durante este período de sesiones y en el futuro, y aprovechar lo que hemos logrado para fortalecer el papel de nuestra organización, la OMPI, de cara al futuro.

Excelencias, señoras y señores:

En la presente sesión, nos centraremos en debatir las cuestiones importantes que figuran en el orden del día. El orden del día es equilibrado y refleja las preocupaciones de todos los grupos regionales, expresadas en las distintas reuniones consultivas preparatorias. Esto ayudará a garantizar la fluidez de las deliberaciones.

Hago un llamamiento a todos los participantes para que muestren la flexibilidad necesaria y tengan en cuenta las circunstancias en las que estamos trabajando y, por lo tanto, respeten las directrices sanitarias establecidas de acuerdo con las directivas de las autoridades suizas sobre el distanciamiento social, el uso obligatorio de mascarillas y la notificación de cualquier posible síntoma. Asimismo, les ruego que cumplan cualquier otra norma que la Secretaría anuncie necesaria.

El éxito del presente período de sesiones, como siempre, depende del apoyo y la cooperación de todos los participantes para lograr un resultado óptimo, al tiempo que se garantiza la salud y la seguridad de todas las personas”.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Los debates se basaron en el documento A/62/1 Prov.2.
2. La delegación de China, al observar que la actual serie de reuniones de las Asambleas se está celebrando en formato híbrido y que se ha comprimido en un período más breve de lo habitual, que ciertos puntos, como la composición del Comité de Coordinación y del Comité del Programa y Presupuesto y la cuestión de la convocación de una conferencia diplomática para adoptar el Tratado sobre el Derecho de los Diseños, son complicados y requieren amplias consultas. Asimismo, señaló las dificultades que plantea la participación en las reuniones de los delegados de los Estados miembros en distintos husos horarios y dijo que el limitado tiempo disponible debería utilizarse para centrarse en las tareas esenciales y en el desarrollo futuro de la OMPI. Una organización ha vuelto a presentar su solicitud para obtener la condición de observador, a pesar de las preocupaciones planteadas por la delegación en la anterior serie de reuniones de las Asambleas. La delegación recordó que las decisiones sobre la admisión de observadores siempre se han adoptado por consenso entre los Estados miembros, y así debe seguir haciéndose, y dijo que volverá a plantear sus preocupaciones en el marco del punto 6 del orden del día.
3. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, aprobaron orden del día en la forma propuesta en el documento A/62/1 Prov.2 (en el presente documento denominado orden del día consolidado”).

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ELECCIÓN DE LAS MESAS

1. Los debates se basaron en el documento [A/62/INF/1 Rev](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2021/a_62/doc_details.jsp?doc_id=550920).
2. Al presentar el punto del orden del día, el consejero jurídico recordó que en las Asambleas del presente año los Estados miembros deben elegir a los miembros de la mesa directiva, es decir, una presidencia y dos vicepresidencias, de cada una de las 22 Asambleas y demás órganos de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones. El consejero jurídico recordó que todos los miembros de las mesas, a excepción de la del Comité de Coordinación de la OMPI y de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, son designados por un período de dos años. Sin embargo, el presidente y los vicepresidentes del Comité de Coordinación de la OMPI y de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna tienen un mandato de un año. El consejero jurídico recordó asimismo a los Estados miembros que, de conformidad con el ciclo electoral de la mesa directiva de la Asamblea General de la OMPI, según lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento especial de la Asamblea General de la OMPI, su mandato comenzará tras la última reunión de la Asamblea General de la OMPI en su presente período de sesiones, el quincuagésimo cuarto (25.º ordinario). Dijo que le complace anunciar que los Estados miembros han llegado a un consenso con respecto a algunos de los miembros de las mesas que deben ser elegidos y pasó a leer los nombres de las personas nominadas a los puestos que la Secretaría había recibido hasta el momento.
3. El presidente propuso que Asambleas aprueben en primer lugar las candidaturas mencionadas por el consejero jurídico respecto de las que ya se ha alcanzado el consenso entre los coordinadores de grupos y vuelvan a examinar ese punto del orden del día con posterioridad para proceder a la elección de los puestos pendientes en las mesas. Mientras tanto, instó a las delegaciones a que presenten las candidaturas restantes y a que informen en consecuencia a la Secretaría.
4. Al no haber objeciones, el presidente aprobó la designación de las personas elegidas para las mesas y anunció que se volverá a examinar posteriormente ese punto del orden del día.
5. Al reanudar los debates en torno al punto del orden del día en el último día de las Asambleas, el presidente invitó al consejero jurídico a ofrecer información actualizada sobre las designaciones y las consultas sobre los puestos que restan vacantes en las mesas.
6. El consejero jurídico anunció que los Estados miembros han alcanzado el consenso acerca de los integrantes de las mesas que han de ser elegidos y leyó sus nombres, lo que pone fin a las designaciones de los puestos en las mesas durante las Asambleas. Asimismo, informó de que los nombres de los integrantes de las mesas de los órganos figuran en el documento oficioso que se ha distribuido esa mañana a todos los delegados, por medio de los coordinadores de grupos.
7. A continuación, el presidente propuso que las Asambleas aprueben las designaciones mencionadas por el consejero jurídico que han obtenido el consenso entre los coordinadores de grupos.
8. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, eligieron a los integrantes de sus respectivas mesas según constan en el documento A/62/INF/2.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

Informe del director general a las Asambleas de la OMPI

1. A continuación consta el discurso del director general:

“Excelentísimo Señor Zniber, presidente de la Asamblea General de la OMPI;

Excelentísimos señores y señoras ministros; Excelencias;

Distinguidas delegaciones, amigos y colegas:

Es para mí un gran placer darles una cordial bienvenida a la sexagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

Quiero darle las gracias, excelentísimo embajador Zniber, en su calidad de presidente de la Asamblea General de la OMPI, por las valiosas orientaciones que me ha dado antes de esta semana, así como a lo largo de mi primer año como director general.

También debo hacer una mención especial al señor embajador Sabri Bachtobji, cuya capaz y hábil dirección del Comité del Programa y Presupuesto nos ha ayudado, como nueva Administración, a conseguir el apoyo necesario del Comité para muchas e importantes propuestas en relación con el programa y el trabajo que se han expuesto al Comité.

Aprovecho, además, esta oportunidad, para dar las gracias a quienes presiden los comités, grupos de trabajo y demás órganos de la OMPI por su liderazgo y compromiso durante el último año en circunstancias difíciles, así como a los coordinadores regionales por la ardua y esencial tarea de coordinar el trabajo de los respectivos grupos regionales.

Por último, deseo expresar también mi profundo agradecimiento a aquellos de ustedes que están presentes desde las capitales o que están con nosotros en Ginebra. Su apoyo es fundamental para que podamos lograr un impacto en las economías, y su compromiso constante con la OMPI, a veces a muy larga distancia de Ginebra y también en estos tiempos difíciles, nos recuerda que esta es realmente una comunidad mundial de PI y una familia mundial de la PI.

Excelencias:

Para nosotros, al igual que para el resto de la familia de las Naciones Unidas y, de hecho, de todo el mundo, el año pasado ha estado marcado por la pandemia de COVID-19. Esta situación ha planteado a esta Organización y a mis colegas nuevos y difíciles retos.

Dejando de lado los trastornos que han afectado la labor de la OMPI, nos unimos a ustedes en el duelo por las vidas perdidas a causa de la pandemia y por el impacto devastador que ha tenido y sigue teniendo en las economías y sociedades de todo el mundo.

Pero en lugar de sentirnos abrumados, ese dolor compartido debe inspirar en nosotros una resolución firme y común para superar la pandemia y construir un mundo mejor.

Con ese fin, debemos considerar qué oportunidades se nos presentan y aprovecharlas, incluso al tiempo que nos esforzamos por superar la crisis actual.

Si bien la pandemia ha repercutido en la vida y los medios de subsistencia, también ha acelerado las tendencias de antes de la pandemia en cuanto al uso de la PI en la innovación y en la creatividad como motores de crecimiento en todo el mundo.

Como se pone de manifiesto en la edición de 2021 del Índice Mundial de Innovación, de la OMPI, a pesar de la mayor contracción económica de los tiempos modernos, en 2020 aumentaron las solicitudes de derechos de PI, el gasto en I+D y la actividad de capital riesgo.

Al mismo tiempo nos enfrentamos a desafíos mundiales que amenazan la existencia misma de nuestras vidas y plantean un reto existencial a nuestro planeta: la pandemia, el cambio climático, y el crecimiento desigual, plasmados en los ODS de las Naciones Unidas.

En estos tiempos, la labor de la OMPI, y en definitiva la de todos, no puede ser la de siempre. Es momento de canalizar nuestras energías y aprovechar nuestra experiencia para ayudar a superar estos desafíos mundiales así como para sentar las bases del crecimiento futuro.

Excelencias:

En junio publicamos un nuevo plan estratégico a mediano plazo (PEMP), de cinco años de duración, en el que presentamos la nueva visión y misión de la OMPI.

El objetivo de ese plan estratégico es doble:

....reforzar los ámbitos tradicionales en los que destaca la OMPI como organismo proveedor de servicios mundiales de PI y coordinador de la comunidad internacional de PI;

...y garantizar que la propiedad intelectual actúe como un poderoso catalizador de empleo, inversiones, desarrollo económico y prosperidad social en todas las economías y en todas las regiones del mundo.

Para alcanzar esos objetivos, nuestra labor se articulará en torno a cuatro pilares estratégicos, que se sustentan en un fundamento.

En el marco de nuestro primer pilar, la OMPI está ampliando su estrategia de comunicación y reforzando su movilización para conectar con nuevos grupos del público y de nuevas maneras.

En el centro de ese planteamiento está velar por que la PI sea pertinente y esté al alcance de todos, en todas partes:

Desde la joven empresaria keniana Navalayo Osembo-Ombati, que está utilizando la PI para impulsar su negocio de zapatillas deportivas, ENDA;

...a Kim Haneul, que está transformando mascarillas faciales desechadas y creando una nueva marca de muebles en la República de Corea;

 ...y María Sánchez Amono, que forma parte del equipo argentino que ha patentado un nuevo tipo de teja hecha con materiales reciclados.

La propiedad intelectual está dando alas a personas y comunidades de todo el mundo, y queremos dar a conocer esas historias.

A medida que vayamos avanzando iremos encontrando nuevas formas de llegar a grupos como los jóvenes, las mujeres y las pequeñas y medianas empresas, que con demasiada frecuencia han quedado al margen del ecosistema de la PI.

Este año, el Día Mundial de la Propiedad Intelectual se ha centrado en el tema "La PI y las pymes: para que las ideas lleguen al mercado". Ha sido el Día de la Propiedad Intelectual más exitoso de la historia de la OMPI; se ha llevado a cabo el mayor número de actividades en todo el mundo al colaborar todos juntos para llevar el mensaje de la propiedad intelectual a esa importante comunidad, las pymes.

Seguiremos esforzándonos por llegar a los sectores más desatendidos y les adelanto desde ya que el tema del Día Mundial de la Propiedad Intelectual del año que viene estará centrado en la PI y los jóvenes.

Muchos de ustedes también han subrayado la importancia de la PI y las cuestiones de género, y aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestro pleno apoyo en la búsqueda de formas concretas de llevar una mayor igualdad de género al ecosistema global de la PI.

En el marco de nuestro segundo pilar, la OMPI seguirá desempeñando un papel activo en la elaboración de normas mundiales de PI, y será quien coordine a nivel mundial el debate de las cuestiones de PI.

Si bien el ejercicio de esas funciones no ha estado exento de desafíos en los últimos doce meses, la OMPI seguirá encontrando nuevas formas de congregar a la comunidad internacional para hacer avanzar el programa normativo, fomentar el respeto por la PI y difundir perspectivas sobre cuestiones emergentes como la PI y las tecnologías de vanguardia.

De manera más general, sigue aumentando el número de Estados miembros que se adhieren a los tratados administrados por la OMPI: el año pasado se produjeron 45 adhesiones y ratificaciones, a las que cabe añadir las 26 nuevas adhesiones y ratificaciones que se han producido en el primer semestre del presente año.

El Tratado de Marrakech, que amplía las posibilidades de aprendizaje y educación para los más de 250 millones de personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, sigue siendo el tratado de la OMPI de más rápido crecimiento.

En tan solo cinco años se ha ampliado y hoy abarca 107 países de todo el mundo.

Pero tratándose de ese tratado, y de la labor del Consorcio de Libros Accesibles de la OMPI, lo principal no son las estadísticas sino las personas cuya vida ha cambiado en todo el mundo: pensemos en el apoyo que reciben hoy los jóvenes en su educación, en el impulso de su carrera profesional, y en las nuevas posibilidades de ocio y aprendizaje: el Tratado de Marrakech es otro gran ejemplo de lo que consigue la PI.

Asimismo, la OMPI ha intensificado su colaboración con otras organizaciones intergubernamentales en los doce últimos meses.

Por medio del fortalecimiento de la cooperación trilateral con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Comercio, estamos apoyando a las sociedades y a las economías para que superen la pandemia y se recompongan.

La postura de la OMPI ha sido clara y firme: creemos en la equidad de las vacunas y en que nadie estará seguro hasta que todos lo estén.

Sin embargo, el objetivo de lograr la equidad de las vacunas es complejo y multiforme.

Por ese motivo, en junio, el director general de la Organización Mundial de la Salud, la directora general de la Organización Mundial del Comercio y yo nos reunimos y los tres acordamos fortalecer nuestra cooperación ideando soluciones cohesivas e interinstitucionales a los retos que afrontan nuestras economías y ustedes a la hora de superar la pandemia.

Acordamos organizar una serie de talleres de capacitación técnica y combinar nuestros conocimientos especializados en materia de acceso, PI y comercio en una plataforma conjunta de asistencia técnica trilateral.

La semana pasada se celebró el primer taller trilateral sobre transferencia de tecnología y concesión de licencias, que contó con más de 200 participantes de todo el mundo.

Este fortalecimiento de la cooperación trilateral va acompañado del propio paquete de medidas de la OMPI en respuesta a la COVID-19, al que se destinarán otros 3 millones de francos suizos en el próximo bienio para prestarles apoyo a ustedes.

A través de la asistencia técnica adaptada y el fortalecimiento de capacidades, que abarca cuestiones vitales como la transferencia de tecnología, la OMPI está intensificando en todos los frentes las medidas destinadas a apoyar a los miembros para que contengan la devastadora incidencia de la pandemia de COVID-19 y se recuperen de la mejor manera posible.

En el marco de nuestro tercer pilar, procuraremos dar mayor empuje a la prestación de servicios mundiales de PI, conocimientos y datos en materia de PI.

A pesar de los retos que ha planteado la pandemia, las solicitudes PCT aumentaron casi un 4% el año pasado, y solo hubo descensos marginales en el Sistema de Madrid y en el de La Haya.

Este año, las solicitudes PCT han aumentado un 2% durante el primer semestre. Además, hemos observado un fuerte repunte en las solicitudes presentadas en el marco de los sistemas de Madrid y de La Haya, que han registrado un aumento interanual del 18% y el 10%, respectivamente.

La OMPI seguirá modernizando la prestación de estos servicios que utilizan innovadores y creadores, haciendo especial hincapié en fomentar una colaboración más amplia con nuestros clientes, de modo que podamos prestarles un servicio más eficaz.

Asimismo, prestaremos apoyo a la elaboración de informes clave, como el Índice Mundial de Innovación, así como al desarrollo de plataformas como WIPO GREEN y WIPO Re:Search, que contribuyen a hacer frente a desafíos mundiales y a avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el marco del cuarto pilar, la Agenda de la OMPI para el Desarrollo examinará la manera de centrarse en la incidencia, antes que en la ejecución de actividades. A este respecto, no emplearemos un enfoque rígido y uniforme, sino que lo adaptaremos en función de las circunstancias singulares de cada uno de los Estados miembros.

Nuestro vivo deseo es permitir que todos los países, especialmente los países en desarrollo y los PMA, utilicen la PI como una poderosa herramienta de desarrollo económico y social.

Para citar un ejemplo de este planteamiento, me gustaría mencionar brevemente el programa de la OMPI sobre empresarias y PI en los países menos adelantados.

Trabajando en estrecha colaboración con una ONG de Uganda, que a su vez fue creada por una persona que había participado en un proyecto anterior de la OMPI, el programa comenzó ofreciendo mentorías a un grupo de empresarias sobre la manera en que la PI podía contribuir al crecimiento de su empresa.

Gracias al apoyo de la OMPI, se han creado planes de acción individuales para cada miembro del grupo, centrados en cuestiones como el registro de empresas y la presentación de solicitudes de registro de marca.

Caroline Matovu es una de las empresarias a las que prestamos apoyo.

En el patio de su casa, Caroline creó un detergente casero, Trion, que está siendo utilizado por hospitales, supermercados y escuelas para mantener limpias las superficies y proteger la salud pública mientras Uganda lucha contra la pandemia.

En lugar de impartir el típico seminario o taller breve de unos días de duración, nuestra relación con la ONG del país nos permite ofrecer a estas emprendedoras un apoyo más intensivo sobre el terreno que dura semanas y meses.

En este caso, Caroline ha creado rápidamente una marca sólida en la que confía la gente. Gracias a su participación en el programa, Caroline está tramitando el registro de una marca que consolide la calidad de su producto y le preste apoyo a la hora de dar a conocer su marca por el resto del país y en el extranjero.

El mes pasado iniciamos un proyecto similar en el Sudán y también vamos a ponerlo en marcha en otros países.

Esta manera de proceder tiene el potencial de transformar la PI en un claro motor de crecimiento empresarial, ya que permite que innovadores y creadores de todos los lugares se den cuenta de que la PI es una poderosa herramienta para hacer realidad sus esperanzas y aspiraciones.

El fundamento en que se sustentan los cuatro pilares y todo este trabajo son las personas excepcionales que componen la OMPI.

Una y otra vez, el personal de la Organización ha estado a la altura de los desafíos que hemos afrontado en los doce últimos meses.

Deseo expresar mi más profunda gratitud a mis colegas en toda la Organización por su profesionalidad, resiliencia y dedicación, que han permitido a la OMPI adaptarse a una forma de trabajo diferente, sin dejar de ofrecer los resultados que ustedes, como miembros, esperan de nosotros.

Con todo, se puede lograr que este fundamento sea aún más sólido.

Por medio de nuestra nueva estrategia de recursos humanos, hemos evaluado de manera clara y directa cómo debe evolucionar la cultura institucional de la OMPI, y cómo nos comprometemos a fomentar una cultura abierta, colaborativa e inclusiva, como corresponde a una organización cuya misión es prestar apoyo a innovadores y creadores de todo el mundo.

La diversidad seguirá siendo un objetivo importante para nosotros, ya que, a mi juicio, es una fuente de fortaleza y nos permitirá conectar más adecuadamente con todas las regiones del mundo.

Aun cuando la pandemia de COVID-19 sigue perturbando las economías de todo el mundo, me complace darles a conocer que la OMPI ha mantenido una sólida posición financiera durante los doce últimos meses. El superávit del año pasado alcanzó las cotas más altas de la historia de la Organización.

Sin embargo, no podemos dar por sentada esa solidez financiera dadas las incertidumbres de la economía mundial.

Además, tenemos la obligación ante los miembros de velar por que se sigan utilizando nuestros recursos de forma responsable, eficiente y prudente, de manera que podamos invertir en infraestructura y capacidades, a fin de seguir prestando unos servicios eficaces.

Junto con una sólida gobernanza que se basará en las mejores prácticas existentes en el seno de la familia de las Naciones Unidas y fuera de ella, dirigiremos y administraremos esta Organización de manera eficiente, eficaz y enérgica.

Excelencias:

Como siempre, esta semana les espera una agenda muy apretada.

Gracias a la orientación de nuestro presidente, adoptarán ustedes una serie de decisiones importantes para la Organización, entre ellas las relativas a nuestro programa de trabajo y presupuesto, y a los planes de trabajo de nuestros comités y grupos de trabajo para el año que viene.

Asimismo, deseo reiterar la enorme importancia que otorga la OMPI al multilingüismo en cuanto que valor fundamental del sistema de Naciones Unidas.

Nuestra administración considera que el multilingüismo está firmemente vinculado a nuestros renovados esfuerzos por involucrar a un público más amplio en la importante labor que llevamos a cabo en la OMPI. El multilingüismo contribuye a impulsar el multilateralismo y nos complace que se haya recomendado la aprobación de la política lingüística revisada.

Queridos colegas y amigos,

Nos reunimos con el telón de fondo del desafío más grande al que se ha enfrentado la humanidad en los tiempos modernos, un punto de inflexión que definirá nuestro futuro colectivo y el de las generaciones venideras.

Si bien no será fácil el camino que tenemos por delante, gracias a la innovación y a la creatividad superaremos la pandemia y nos recuperaremos de manera justa, inclusiva y sostenible.

Con todo, es necesario dispensar el cuidado y la pericia necesarios para mantener vivas la innovación y la creatividad, a fin de que tengan verdadera incidencia.

Si obramos de la manera adecuada, veremos un futuro en el que cada miembro de la OMPI utilice la PI como una poderosa herramienta para crear empleo, atraer inversiones, hacer crecer las empresas y, en definitiva, desarrollar las economías y las sociedades.

Por ello, gracias a su firme apoyo, su enérgico aliento y su sólida colaboración, estoy convencido de que lograremos este objetivo de cambio y, conjuntamente, alcanzaremos nuestra visión de un mundo en el que la innovación y la creatividad de cualquier lugar estén respaldadas por la PI en beneficio de todas las personas.

Gracias.”

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DECLARACIONES GENERALES

1. Las delegaciones y los representantes de los siguientes 111 Estados, dos organizaciones intergubernamentales y 10 organizaciones no gubernamentales formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: Albania, Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Líbano, Liberia, Lituania, Madagascar, Malasia, Malawi, Marruecos, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Pakistán, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzanía, Rumania, Rwanda, San Marino, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Viet Nam, Zimbabwe, Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes del CCG), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), Centro del Sur (SC), *Emirates Intellectual Property Association* (EIPA), Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI), *Health and Environment Program* (HEP), *IP Justice*, *Japan Intellectual Property Association* (JIPA), *Knowledge Ecology International* (KEI), Liga de los Estados Árabes (LEA) y Organización de Cooperación Islámica (OCI).
2. Las declaraciones relativas a este punto del orden del día constan en el Anexo.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ADMISIÓN DE OBSERVADORES

1. Los debates se basaron en los documentos [A/62/3 Rev.](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2021/a_62/doc_details.jsp?doc_id=550676) y [A/62/4 Rev](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2021/a_62/doc_details.jsp?doc_id=551260).
2. Al presentar el punto del orden del día, el consejero jurídico señaló a la atención de las delegaciones el documento A/62/3 Rev. y recordó que las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI están invitadas a examinar las solicitudes de cinco organizaciones internacionales no gubernamentales (ONG) y seis ONG nacionales, enumeradas en el párrafo 4 de dicho documento, para obtener la condición de observadoras en las reuniones de los Estados miembros de la OMPI.
3. La delegación de China manifestó el deseo de formular una declaración en relación con la solicitud de la Fundación Wikimedia (WMF) para obtener la condición de observadora. La delegación recordó que, durante las Asambleas del año pasado, China ya hizo notar que los sitios web afiliados a la WMF albergan una gran cantidad de contenidos e informaciones erróneas que van en contra del principio de una sola China y de la Resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como de la posición que mantiene la OMPI desde hace largo tiempo sobre las cuestiones relativas a Taiwán. La delegación dijo estar al corriente de la información adicional que ha aportado la WMF en el intento de demostrar que no tiene ninguna relación de gestión directa con sus afiliados. No obstante, el contenido adicional sigue sin ser claro, a su juicio, en cuanto a la naturaleza de estos últimos y tampoco resuelve la grave preocupación de China por las cuestiones relacionadas con Taiwán. En consecuencia, la delegación declaró que no puede aceptar la solicitud de admisión de la WMF como observadora. También hizo notar que la OMPI, en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, está obligada a respetar la Resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como la posición que la propia Organización mantiene desde hace tiempo sobre la cuestión de Taiwán, es decir, el principio de una sola China. Teniendo en cuenta lo anterior, la delegación expresó la opinión de que la WMF no debe ser admitida como observador en la OMPI y enfatizó su desacuerdo con tal aceptación. También quiso recordar que, en el pasado, la admisión de organizaciones en calidad de observadoras siempre se ha llevado a cabo sobre la base del consenso entre los Estados miembros y dijo esperar que todas las partes sigan observando este principio al debatir esta cuestión.
4. La delegación de los Estados Unidos de América se mostró a favor de aprobar la lista completa de solicitudes de admisión como observador, tal y como figura en el documento A/62/3 Rev. Puntualizó que el objetivo de los observadores es enriquecer los debates y aportar puntos de vista diversos e informados que guarden relación con las actividades y los objetivos de la OMPI y les sirvan de apoyo. A su juicio, todas las organizaciones solicitantes enumeradas en el documento de trabajo cumplen los requisitos exigidos por la OMPI, ya que, de lo contrario, la Secretaría no habría publicado sus solicitudes. En este sentido, tiene entendido que se ha pedido a una de las organizaciones que presente información adicional sobre su solicitud y así lo ha hecho, respondiendo plenamente a las preguntas planteadas. La delegación señaló que la WMF se asemeja a muchas otras ONG que tienen opiniones sobre cuestiones relacionadas con el derecho de autor y que ya han sido aceptadas como observadoras en la OMPI. En relación con esta organización solicitante en concreto, explicó que también ha demostrado previamente y de forma clara su interés en el ámbito de la propiedad intelectual (PI) y su vinculación con la labor de la OMPI. Según dijo, la WMF ha realizado aportaciones sobre la cuestión de la inteligencia artificial (IA) y la PI, en respuesta a la demanda de contribuciones del público formulada por la OMPI, y utiliza con frecuencia los servicios de arbitraje y mediación de la Organización. Por todo ello, la delegación reiteró su llamamiento para que las Naciones Unidas, incluido este órgano, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, sean más transparentes y accesibles a las organizaciones de la sociedad civil, y para que sus procesos sigan estando centrados en el enriquecimiento de la labor de esta Organización. En su opinión, la condición de observador de la WMF debe decidirse en función de los méritos de cada solicitud y de la capacidad para contribuir a los debates de la OMPI sobre cuestiones relacionadas con la PI, algo que ya se ha demostrado. De acuerdo con la información de que dispone, no ve razón para pensar que alguno de los solicitantes no está en condiciones de contribuir a las consultas y debates sobre cuestiones de actualidad en materia de PI y, por lo tanto, instó a que se aprueben, en la presente serie de reuniones, todas las organizaciones solicitantes enumeradas en el documento de trabajo.
5. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del documento A/62/3 Rev. y expresó su apoyo a todas las solicitudes de admisión como observador que figuran en él. En el documento se indica que todas las solicitudes recibidas por la Secretaría contienen la información necesaria y, según entiende el Grupo B, se trata de la información necesaria para permitir el examen y posterior concesión de la condición de observador. En consecuencia, el Grupo B considera que las solicitudes publicadas han cumplido con todos los procedimientos adecuados. La delegación añadió que todas las organizaciones que figuran en el documento cumplen los criterios de admisión y los procedimientos para solicitar la condición de observadoras en la OMPI, tal como se indica en el sitio web de la Organización. Las organizaciones que gozan de esta condición aportan conocimientos técnicos y percepciones a las deliberaciones de la OMPI y, si son capaces de demostrar una vinculación directa entre sus objetivos y el ámbito de la PI, es importante que puedan observar los procedimientos y realizar contribuciones. La delegación destacó que la práctica habitual en la OMPI ha sido acoger la participación de una gran diversidad de ONG, organizaciones intergubernamentales, grupos industriales y otras partes interesadas en los procesos de consulta y en los debates relativos a cuestiones de actualidad en materia de PI. Subrayó asimismo que eso forma parte del talante transparente e inclusivo que los Estados miembros aprecian en la OMPI. El Grupo B no tiene conocimiento de ninguna información que haga pensar que alguna de las organizaciones enumeradas en el documento de trabajo no podrá realizar una valiosa contribución a las deliberaciones relativas a las cuestiones indicadas. Por lo tanto, y dentro del respeto al procedimiento previsto, el Grupo instó a que se apruebe la lista completa de solicitudes que figura en el documento A/62/3 Rev.
6. La delegación de la República Islámica del Irán tomó nota de la información proporcionada en el documento A/62/3 Rev. sobre el punto del orden del día relativo a las solicitudes de distintas entidades para asistir a las reuniones de la OMPI en calidad de observadoras. La delegación quiso recordar que, tal como mencionó acertadamente la distinguida delegación de China, la decisión relativa a la admisión de observadores en las reuniones de la OMPI siempre se ha tomado por consenso y, por lo tanto, manifestó su comprensión por la preocupación que plantean algunos Estados miembros. El consenso entre los Estados miembros para la admisión de observadores no se ha producido en lo que respecta a la solicitud de una entidad en particular, y dicho consenso sería necesario para concederle la condición de observadora.
7. La delegación de la Federación de Rusia se mostró partidaria de considerar, como principio general, que la admisión de observadores es una cuestión técnica, y recordó que en las Asambleas del año pasado ya se debatió la solicitud de reconocimiento como observadora de la WMF. En su opinión, la información adicional proporcionada no es suficiente para adoptar una decisión sobre este asunto en la actual coyuntura. La delegación reiteró que las decisiones sobre la admisión de observadores se adoptan por consenso y que, como han declarado ya varias delegaciones, es preciso respetar este procedimiento. Reafirmó además que esta práctica ya existe en la Organización y que, por lo tanto, no se debe crear ningún precedente. Asimismo, señaló que una vez adoptada la decisión no se puede poner ninguna traba, y que la reunión debe atenerse a los principios de transparencia e inclusión. En consecuencia, reiteró la importancia fundamental de que todos los puntos del orden del día de las Asambleas se adopten por consenso. En este sentido, apoyó la propuesta formulada por varias delegaciones de aplazar hasta una fecha posterior la decisión relativa a esta organización específica.
8. La delegación del Pakistán reconoció las contribuciones de las ONG a la labor de la OMPI y explicó que la concesión de la condición de observadoras a un gran número de ONG para que participen en la labor de la Organización supone un reconocimiento a su importante contribución. Asimismo, señaló que dicha concesión es posible con el acuerdo de todos los Estados miembros y, haciendo suyas las opiniones expresadas anteriormente al respecto, quiso subrayar la importancia de que se alcance el acuerdo en este caso concreto.
9. Observando que no hay más delegaciones que deseen hacer uso de la palabra, el presidente tomó nota de que se ha llegado a un consenso sobre todas las solicitudes de admisión como observador, excepto una, a saber, la solicitud de la Fundación Wikimedia. Por lo tanto, propuso el siguiente párrafo de decisión, que recoge la propuesta contenida en el documento A/62/3 Rev. con la excepción de la solicitud de la Fundación Wikimedia.
10. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron conceder la condición de observador a las siguientes organizaciones:

a) Organizaciones no gubernamentales internacionales:

1. Cumulus, Asociación Internacional de Universidades y Facultades de Arte, Diseño y Medios de Comunicación (CUMULUS);
2. Federación de Sociedades de Autores Audiovisuales Latinoamericanos (FESAAL);
3. Unión de Fabricantes para la Protección Internacional de la Propiedad Intelectual (UNIFAB); y
4. Federación Mundial de la Industria de Artículos Deportivos (WFSGI).

b) Organizaciones no gubernamentales nacionales:

1. Asociación Brasileña de la Propiedad Intelectual (ABPI);
2. Museo de Ciencias Naturales de Denver (DMNS);
3. Asociación Surcoreana de la Propiedad Intelectual (KINPA);
4. Agencia Surcoreana de Estrategias de Propiedad Intelectual (KISTA);
5. *Ordre Suprême des Ancêtres* (OSA); y
6. Sociedad de Autores de Artes Gráficas y Plásticas (ADAGP).
7. A continuación, el consejero jurídico señaló a la atención de las delegaciones el documento A/62/4 Rev., correspondiente al mismo punto del orden del día, en el que se ofrece un informe sobre el proceso y los resultados de la actualización de la lista de las ONG admitidas como observadoras ante la OMPI, y que se basa en la decisión adoptada por las Asambleas en su quincuagésima octava serie de reuniones de 2018. En cuanto al proceso, la Secretaría distribuyó una encuesta inicial en mayo de 2019 en la que se solicitaba a todas las ONG admitidas como observadoras ante la OMPI que no habían participado en las Asambleas o los comités de la OMPI durante el período comprendido entre 2013 y 2017, que confirmaran que seguían interesadas en la labor en la OMPI y que deseaban mantener su condición de observadoras. A esta comunicación inicial le siguieron dos recordatorios enviados a finales de 2019 y 2020, respectivamente, y dirigidos a las ONG que aún no habían respondido. En marzo de 2021 se envió un tercer recordatorio adicional a un grupo restante de ONG que no habían respondido a ninguna de las tres comunicaciones anteriores y de las que la Secretaría había encontrado datos de contacto nuevos o adicionales. Posteriormente, en abril de 2021, la Secretaría informó a las ONG en cuestión de que, de conformidad con la mencionada decisión adoptada por las Asambleas en 2018, la falta de respuesta a la encuesta y a las comunicaciones de seguimiento se había considerado una indicación de que la ONG no deseaba ser mantenida como observadora ante la OMPI. En consecuencia, las ONG en cuestión fueron eliminadas de la lista de organizaciones admitidas como observadoras ante la OMPI. Sin embargo, este proceso no afectó a la condición de las organizaciones como observadoras *ad hoc* si un Comité de la OMPI les había concedido previamente dicha condición. En total, 104 ONG fueron eliminadas de la lista de observadores, sin contar tres ONG que reanudaron su condición en virtud del "principio de restauración", tras la eliminación inicial. Junto con las nuevas ONG admitidas en los últimos años, el número total de ONG admitidas actualmente como observadoras ante la OMPI por las Asambleas asciende a 268, de las que 189 son internacionales y 79 nacionales. En el plazo de un año a partir del envío de la comunicación relativa a su supresión de la lista de observadores, es decir, hasta el 16 de abril de 2022, las ONG afectadas pueden solicitar la reanudación de su condición de observadoras ante la OMPI, sin necesidad de presentar una nueva solicitud para obtenerla. Las ONG afectadas fueron informadas al respecto.
8. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, tomaron nota del documento titulado “Actualización de la lista de organizaciones no gubernamentales admitidas en calidad de observadoras ante la OMPI” (documento A/62/4 Rev.).

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DE ACUERDOS

1. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/80/5).

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA OMPI Y DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LA UNIÓN DE PARÍS Y LA UNIÓN DE BERNA

1. Los debates se basaron en los documentos [A/62/5](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2021/a_62/doc_details.jsp?doc_id=547733), [A/62/10](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2021/a_62/doc_details.jsp?doc_id=545395) y [A/62/11](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2021/a_62/doc_details.jsp?doc_id=551553).
2. Al iniciar el examen del punto del orden del día, el presidente de la Conferencia de la OMPI, el Sr. Shayea A. Alshayea (Arabia Saudita) dio las gracias a los Estados miembros por haberlo elegido presidente de la Conferencia de la OMPI e invitó al consejero jurídico a presentar el punto.
3. Al presentar el punto del orden del día, el consejero jurídico señaló a la atención de las delegaciones el documento A/62/5. Recordó que la composición del Comité de Coordinación se establece cada dos años, en los períodos ordinarios de sesiones de las Asambleas de la OMPI, y que está integrado por miembros de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, por miembros *ad hoc* designados por la Conferencia de la OMPI, es decir, Estados que son parte en el Convenio de la OMPI pero que no son miembros de las Uniones de París o de Berna, y por Suiza, en calidad de Estado anfitrión, como miembro de oficio. Recordó que los mandatos de los actuales miembros de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna y del Comité de Coordinación de la OMPI vencerán al término de la presente serie de reuniones de las Asambleas. Por lo tanto, ha de elegirse nuevos miembros durante las presentes Asambleas a fin de que ejerzan sus funciones durante dos años. Señaló que, como se explica en el documento de trabajo, la nueva composición del Comité de Coordinación constará de 89 miembros, un número superior a los 83 miembros actuales.
4. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, recordó que el Grupo de Asia y el Pacífico ha dejado clara su posición sobre esta cuestión desde el comienzo del debate. A la hora de asignar los puestos adicionales del Comité de Coordinación entre los grupos regionales, deben tenerse debidamente en cuenta los principios de equidad, representación geográfica equitativa y subsanación de las diferencias entre los grupos regionales. Estos principios también quedan reflejados en los correspondientes textos jurídicos de la OMPI. La delegación recordó que el fundamento jurídico de la composición del Comité de Coordinación se encuentra en el artículo 8.1)a) y en el artículo 11.9)a) del Convenio de la OMPI y que los miembros del Comité de Coordinación proceden de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, de un cuarto de los Estados parte en el Convenio de la OMPI que no son miembros de ninguna de las Uniones administradas por la OMPI, y de Suiza en calidad de miembro de oficio. Asimismo, en el artículo 14.4) del Convenio de París y en el artículo 23.4) del Convenio de Berna se estipula que “en la elección de los miembros del Comité Ejecutivo, la Asamblea tendrá en cuenta una distribución geográfica equitativa y la necesidad de que todos los países que formen parte de los Arreglos particulares que pudieran ser establecidos en relación con la Unión figuren entre los países que constituyan el Comité Ejecutivo.” La delegación señaló que, a pesar de estas orientaciones explícitas de los convenios pertinentes, su Grupo lamenta observar que desde 2011 se ha mantenido en 83 el número de puestos asignados en el Comité de Coordinación. Según su Grupo, el número debería ser ya de 89 según las normas jurídicas aplicables. A ese respecto, en las dos últimas reuniones de las Asambleas, el Grupo de Asia y el Pacífico propuso asignar los puestos vacantes en el Comité de Coordinación a fin de que el número de puestos existentes en el Comité de Coordinación esté en concordancia con los principios establecidos en el Convenio de la OMPI. La delegación recordó que el Grupo de Asia y el Pacífico, junto con el Grupo Africano, volvió a presentar la propuesta conjunta que figura en el documento A/62/11 y reiteró que su Grupo siempre ha seguido participando en los debates con un espíritu de flexibilidad y solidaridad, así como con el objetivo de hallar una manera armoniosa de avanzar. El Grupo se alegra de ver que el facilitador, el embajador Sabri Bachtobji (Túnez), haya planteado una solución "intermedia". La propuesta del facilitador queda reflejada en la propuesta conjunta del Grupo de Asia y el Pacífico y el Grupo Africano. Por lo tanto, el Grupo de Asia y el Pacífico pide a los grupos regionales y a los Estados miembros que apoyen la propuesta conjunta del documento A/62/11 y que se sumen al consenso para formular una recomendación sobre la asignación de los puestos vacantes del Comité de Coordinación en la presente sesión.
5. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, tomó nota de la propuesta del Grupo de Asia y el Pacífico y del Grupo Africano que figura en el documento A/62/11. Observó que en el pasado ha habido una serie de ampliaciones del Comité de Coordinación de la OMPI y que algunos Grupos se han beneficiado de esas ampliaciones más que otros. Señaló que algunas delegaciones se centran en un único criterio de representación geográfica. En su opinión, la representación geográfica es sólo uno de los varios elementos que deben tenerse en cuenta en la composición del Comité de Coordinación, como se señala en la propuesta contenida en el documento A/62/10. Explicó además que en el artículo 14 del Convenio de París y en el artículo 23 del Convenio de Berna se habían previsto múltiples principios relativos a la elección de los miembros de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, y a lo largo de los años se han planteados varios puntos en debates posteriores entre los Estados miembros de la OMPI. La propuesta de asignar los seis puestos vacantes a cada uno de los grupos regionales parece el enfoque más sensato y equitativo. Dicho esto, su Grupo cree firmemente que los Estados miembros podrían debatir sobre la asignación de los futuros escaños y resolver así la cuestión de una vez por todas. Reiteró que está dispuesto a dialogar con otros grupos regionales para encontrar una solución aceptable para todos.
6. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, señaló que la cuestión ha estado presente en el orden del día de la Organización durante varios años y ha sido objeto de largos debates entre los Estados miembros. Las razones por las que el Grupo merece un puesto adicional en el Comité de Coordinación de la OMPI son bien conocidas y han sido reconocidas por todos los grupos regionales en muchas ocasiones, entre otros medios, por medio de una propuesta formal conjunta presentada por dos grupos regionales. Teniendo en cuenta las especificidades de la OMPI y la función del Comité de Coordinación de la OMPI, que consiste en ocuparse de todas las cuestiones administrativas de la Organización y de sus uniones, el Grupo considera que la asignación no puede basarse en un solo criterio, sino en varios, racionales y sólidos, como el número de adhesiones o de ratificaciones de los tratados administrados por la OMPI, respecto de las cuales el Grupo ocupa el segundo lugar con más de 360 adhesiones. Al examinar las cifras disponibles, dada la naturaleza de las cifras y los números para desvelar la realidad, resulta difícil de ignorar y fácil de reconocer la insuficiente representación de su Grupo en el Comité de Coordinación. La composición del Comité de Coordinación sigue siendo la misma desde 2011, a pesar de tener puestos adicionales para asignar desde hace ocho años. Creyendo que el año 2021 es el momento en el que se puede llegar a un acuerdo y encontrar una decisión consensuada al respecto, en julio de 2021 el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, junto con otros tres grupos regionales, presentó una propuesta conjunta. La presente propuesta, a la vez que refleja las opiniones de los Grupos con respecto a la asignación de los seis puestos disponibles actualmente, ofrece una nueva oportunidad y no sólo tiene en cuenta la posición de su Grupo, sino que al mismo tiempo considera los resultados de varias rondas de consultas de los Estados miembros de la OMPI. Dijo que el Grupo espera que la propuesta conjunta lleve a los Estados miembros a una decisión consensuada y, en su opinión, proporciona una base sólida para futuras negociaciones. Al mismo tiempo, el Grupo toma nota de la propuesta del Grupo Africano y del Grupo de Asia y el Pacífico, les da las gracias, y expresa su disposición a encontrar una solución de manera puntual, para lo cual está dispuesto a participar exhaustivamente en los debates y negociaciones.
7. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, señaló que los colegas del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico han expresado su posición principal, que forma parte de la propuesta conjunta de los cuatro Grupos. En cuanto a la composición del Comité de Coordinación, la posición del Grupo no ha cambiado, y ha intentado expresar los antecedentes de su propuesta, que comenzó en 2001, y que, a su juicio, está bastante clara. El Grupo conviene en que el principio geográfico es uno de los criterios para la asignación de puestos en el Comité de Coordinación, pero también hay otros criterios que son importantes. Al elaborar su propuesta, el Grupo ha tratado de mostrar flexibilidad y está dispuesto a examinar la posibilidad de contar con tres propuestas, si los demás colegas apoyan la suya. Por último, también citó al director general, que ha dicho que hoy es realmente el momento adecuado para que los Estados miembros resuelvan la cuestión, ya que no es un año de elecciones. Por lo tanto, existe la posibilidad de llegar a un acuerdo y de que todos se beneficien de la decisión de las Asambleas de modo que se asignen seis puestos a seis grupos. En su opinión, la posición del Grupo es un paso adelante dirigido a los demás colegas y está dispuesto a mantener un diálogo constructivo sobre la cuestión.
8. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, señaló que es consciente de que ha habido opiniones divergentes sobre la composición del Comité de Coordinación de la OMPI y que, en consecuencia, aún no se ha alcanzado el consenso sobre la asignación de los puestos vacantes. Aprovechó la oportunidad para dar las gracias al facilitador, el embajador Bachtobji, por sus esfuerzos y su sabiduría a la hora de elaborar la asignación propuesta tras las consultas con los grupos regionales. El Grupo subraya la importancia que atribuye al Comité de Coordinación como uno de los principales órganos rectores de la OMPI. Confía en que los Estados miembros superen las diferencias y lleguen a un acuerdo sobre la asignación de los puestos vacantes y, a ese respecto, reitera su agradecimiento a los Grupos que han presentado propuestas para hacer avanzar la cuestión. En su opinión, la asignación de los puestos vacantes debe guiarse por el principio de la representación geográfica equitativa y tener en cuenta el tamaño de los diferentes grupos regionales con el fin de corregir los desequilibrios existentes entre ellos. A este respecto, dado que África es una de las más infrarrepresentadas en términos numéricos, considera que su región debe tener prioridad en la distribución de los puestos disponibles para ponerse a la altura de las demás regiones. Si bien el Grupo reconoce y agradece a los cuatro grupos regionales que hayan presentado una propuesta conjunta para que los puestos vacantes se repartan equitativamente entre seis grupos regionales, no puede apoyar la propuesta, ya que sólo sirve para mantener el *statu quo*. Por otra parte, la propuesta conjunta del Grupo Africano y el Grupo de Asia y el Pacífico, que se basa en la propuesta del facilitador, constituye una vía para que los Estados miembros tengan en cuenta parcialmente el desequilibrio existente en la composición del Comité de Coordinación. Por lo tanto, insta a todos los demás grupos a ser pragmáticos y a reconocer que la continua infrarrepresentación de algunos grupos en los principales órganos rectores de la OMPI va en contra de los principios de equidad, inclusión y universalidad que, en su opinión, deben guiar la labor de la OMPI. Dicho esto, está dispuesto a colaborar de forma constructiva con todos los grupos para llegar a una solución mutuamente aceptable de la cuestión.
9. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), señaló que este punto de la agenda es de suma importancia para su Grupo. El GRULAC agradece al Presidente y a sus facilitadores todos los esfuerzos y reuniones que se han consignado al tema. El GRULAC siempre ha hecho gala del mismo espíritu de coherencia, flexibilidad y buena fe y ha presentado junto con el Grupo B, el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico la propuesta que figura en el documento A/62/10, que tiene como objetivo avanzar sobre la base de una propuesta concreta que incluye un componente de asignación de las actuales vacantes, y un segundo componente de asignación de tres vacantes en el futuro. El GRULAC agradece al Grupo Africano y al Grupo de Asia y el Pacífico la propuesta presentada en el documento A/62/11, que plantea la cuestión de un puesto para el GRULAC, que su Grupo agradece. El GRULAC desea expresar su confianza en el presidente y su voluntad de seguir buscando una decisión sobre este punto.
10. La delegación de China expresó la opinión de que el Comité de Coordinación de la OMPI es uno de los órganos decisorios más importantes de la Organización y debería reflejar, en la medida de lo posible, la representación de los Estados miembros, sobre todo, la de muchos países en desarrollo. Además, en la asignación de nuevos puestos, debe darse prioridad a los grupos regionales que están infrarrepresentados. La delegación dijo que confía que los Estados miembros mantengan el principio de flexibilidad y apertura para llegar a un acuerdo sobre la asignación de nuevos puestos en el Comité de Coordinación de la OMPI.
11. La delegación del Pakistán hizo suya la declaración formulada por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Señaló que existen asimetrías en cuanto a la representación de diversos grupos regionales en el Comité de Coordinación de la OMPI. A pesar de ser uno de los grupos regionales más importantes de la OMPI, el Grupo de Asia y el Pacífico está muy infrarrepresentado en el Comité de Coordinación de la OMPI. Además, se ha mantenido igual la composición de dicho órgano desde 2011, a pesar de haber disponibles puestos adicionales desde 2013. Es importante señalar que el aumento del número de puestos desde 2011 se debe principalmente a las adhesiones del Grupo de Asia y el Pacífico. Dado que el Comité de Coordinación de la OMPI no se reúne con mucha frecuencia, su composición debería ampliarse, en principio, a todos los miembros de la OMPI. Hay otros seis puestos disponibles que deben cubrirse y que deberían asignarse sobre la base de una representación geográfica equitativa y con el fin de rectificar las notorias asimetrías entre los grupos regionales. La delegación dijo que el Grupo había presentado una propuesta los dos últimos años de las Asambleas y que el presente año ha presentado una propuesta conjunta con el Grupo Africano. La propuesta conjunta se halla en consonancia con la propuesta del facilitador en la materia. La delegación dijo que no es partidaria de vincular las plazas actualmente disponibles a las que surjan en el futuro, ya que no sólo se mantendrá el *statu quo*, sino que acentuarán las asimetrías existentes. Por lo tanto, instó a todos los grupos regionales y a los Estados miembros a apoyar la propuesta conjunta del Grupo Africano y del Grupo de Asia y el Pacífico para resolver la cuestión de las vacantes disponibles.
12. La delegación de la Federación de Rusia expresó apoyo a la declaración realizada por la delegación de Belarús en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y a la propuesta que figura en el documento A/62/10, presentada por el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, el Grupo B y el GRULAC, que solicitan que se asignen los seis puestos adicionales, es decir, uno por grupo regional. La propuesta contiene el elemento de flexibilidad que permite una distribución automática de los puestos y, en opinión de la delegación, hace posible adoptar un enfoque equilibrado. Teniendo esto en cuenta, dijo que espera que prosiga el diálogo para tomar una decisión al respecto lo antes posible.
13. La delegación de la República de Corea hizo suya la declaración realizada por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Destacó la importancia de una representación geográfica equitativa que refleje las nuevas adhesiones a los Convenios de París y de Berna. Por lo tanto, dijo que confía en que todos los grupos regionales muestren la máxima flexibilidad en cuanto a la asignación de los puestos vacantes en el Comité de Coordinación de la OMPI y lleguen a un consenso durante las presentes Asambleas.
14. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre de su país, señaló que el Comité de Coordinación de la OMPI es uno de los órganos rectores más importantes de la OMPI y que desempeña un papel notable a la hora de realizar aportaciones constructivas a los asuntos de la OMPI. Por ese motivo, debería tener una composición equilibrada en cuanto a la distribución geográfica, lo que no es el caso, en su opinión. La delegación hizo suya la declaración formulada por el Grupo de Asia y el Pacífico y reiteró que la composición del Comité de Coordinación de la OMPI debería determinarse sobre la base del principio de distribución geográfica, que tiene un sólido fundamento constitucional, como se estipula en los artículos pertinentes del Convenio de la OMPI, el Convenio de París y el Convenio de Berna. Lamentablemente, la realidad es que no todos los grupos regionales, incluido el Grupo de Asia y el Pacífico, están representados adecuadamente en el Comité. No se puede pasar por alto el hecho de que el mayor número de adhesiones a los Convenios de París y Berna que han tenido lugar desde 2011 ha procedido del Grupo. Estas adhesiones no se han reflejado en la composición del Comité de Coordinación. En vista de ello, la delegación de Bangladesh dijo que apoya plenamente la propuesta conjunta presentada por el Grupo Africano y el Grupo de Asia y el Pacífico que figura en el documento A/62/11. La propuesta presentada por ambos grupos regionales tiene sólidos fundamentos jurídicos, y señaló que ambos grupos regionales han mostrado la máxima flexibilidad posible. Por lo tanto, la delegación pidió a los Estados miembros que se sumen al consenso y acepten la propuesta en las Asambleas.
15. El presidente de la Asamblea General de la OMPI ofreció su opinión sobre las consultas oficiosas y sobre los debates relativos a la composición del Comité de Coordinación de la OMPI. Recordó que, cuando fue elegido presidente de la Asamblea General de la OMPI, los Estados miembros le encomendaron que realizara consultas sobre el tema para poner fin a los prolongados debates que se habían producido, con el fin de hallar una solución para la composición del Comité de Coordinación de la OMPI, de conformidad con las disposiciones pertinentes de los tratados. A pesar de la pandemia de COVID-19, los participantes en las consultas oficiosas sobre este asunto reaccionaron con la mayor rapidez posible. El presidente recordó que los Estados miembros habían decidido previamente convocar un período extraordinario de sesiones con un orden del día específico, pero también con miras a avanzar en otras cuestiones que pudieran plantearse en el marco de dicho período extraordinario de sesiones. Desgraciadamente, ese planteamiento también se vio afectado por las circunstancias sanitarias que afectaron a todo el mundo. La Asamblea General de la OMPI que se celebró hace un año también resultó perjudicada, teniendo en cuenta el gran número de cuestiones que tenía que considerar, una vez que los Estados miembros decidieron conjuntamente no examinar cuestiones de fondo. Eso nunca le impidió, en calidad de presidente, entablar consultas con todos los coordinadores de grupo y con todas las delegaciones que estaban dispuestas a contribuir al proceso. El presidente señaló que, en la presente sesión, los Estados miembros han escuchado las declaraciones realizadas y los argumentos expuestos sobre los criterios que deben aplicarse y la necesidad de hallar una solución. Observó que, tras el debate de la tarde, la reunión no está en condiciones de tomar una decisión inmediatamente. Por lo tanto, reiteró la esperanza de que, antes de que finalice la labor de las Asambleas, asumirá plenamente sus responsabilidades de presidente con el fin de intentar cumplir el mandato que se le ha encomendado, es decir, hallar una solución. Está seguro de que cumplirá su cometido y, en cuanto al cometido de los Estados miembros, es necesario hacer gala de pragmatismo, flexibilidad y buena fe. Dijo que ha escuchado todos los criterios y los objetivos descritos, y se preguntó por qué no se puede hallar una solución. Se preguntó si tal vez las partes implicadas no han sido lo suficientemente creativas o innovadoras. Dio las gracias al embajador Bachtobji, amigo de la Presidencia, que ha trabajado muy arduamente a todos los niveles, participando en consultas con especialistas y embajadores, y recurriendo siempre a la Secretaría para recabar opiniones acertadas sobre el tema, ya que es la garante del futuro de la Organización. El presidente señaló que, en su opinión, las dos propuestas planteadas y la que considera una tercera categoría de propuestas no se excluyen mutuamente; a su juicio, los Estados miembros pueden encontrar puntos de convergencia. Dijo que esa es la lógica existente y que se guiará por ella y que impulsará a las delegaciones, mediante su ayuda y, por supuesto, con el acuerdo de todos. Señaló que no ideará ningún tipo de solución que no cuente con la aprobación de los Estados miembros, pero observó que es necesario hallar una solución que sea convincente para todos. Asimismo, manifestó su acuerdo y acogió con satisfacción lo dicho por el director general esa misma mañana en el sentido de que hay una serie de temas de importancia crucial, en los que la Organización estaba centrando su labor para las generaciones futuras, para todos los países, el bienestar del multilateralismo y el entendimiento mutuo de todas las personas. En su opinión, a pesar de la importancia de este tema, en el que se ha insistido mucho en la presente sesión, las delegaciones deben situarlo en su contexto; y la única manera de abordarlo para llegar a una solución es considerarlo como una cuestión de índole relativa. A continuación, pidió unas horas más para discutir el asunto con los coordinadores. Recordó, como ha dicho muy elocuentemente esa misma mañana el director general, que la Organización está dirigida por sus Estados miembros, pero que la dirección debe hacerse de forma consensuada, que es la forma más sabia de proceder. Señaló que el consenso no debe impedir que las delegaciones tomen decisiones. Dijo que, como buen piloto, ante las aguas turbulentas y las turbulencias, tiene que tener en cuenta los elementos que hay que manejar y tomar las decisiones necesarias. Por eso, una vez más, pedirá a las delegaciones flexibilidad, comprensión y buena voluntad, para que, con suerte, puedan volver en las próximas horas con una decisión que sea aceptada y apoyada por todos.
16. El presidente de la Conferencia de la OMPI dijo que está claro que la reunión no puede dar por concluido el punto en ese momento. Por lo tanto, propuso suspender el punto para que los Estados miembros continúen con sus consultas informales, y mantendrá informado a la plenaria de cualquier novedad. Recordó que la cuestión había sido objeto de largos debates en las dos Asambleas anteriores y durante las consultas oficiosas realizadas desde entonces. Aseguró a las delegaciones que habrá tiempo suficiente para pronunciar más declaraciones cuando vuelva a examinarse el punto del orden del día y que procederá así si todos están de acuerdo.
17. Al volver a examinar el punto del orden del día, la Sra. Mercy Kainobwisho (Uganda), vicepresidenta de la Conferencia de la OMPI, recordó que este punto día se comenzó a examinar el segundo día de las Asambleas. En ese momento, las delegaciones acordaron celebrar nuevas consultas oficiosas de manera paralela a las Asambleas y, desde entonces, las delegaciones han mantenido intensas consultas sobre este asunto. A este respecto, dio las gracias por su cooperación a los coordinadores de grupos y a las delegaciones que han participado en las consultas. También aprovechó la oportunidad para invitar al presidente de la Asamblea General de la OMPI a que presente información actualizada sobre ese punto del orden del día.
18. El presidente de la Asamblea General de la OMPI dijo que no está en condiciones de anunciar ninguna ampliación de la composición del Comité de Coordinación, pero desea dar las gracias calurosamente a las delegaciones y a la Secretaría, que han apoyado muy enérgicamente sus esfuerzos en ese sentido.
19. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, subrayó que el Grupo ha expresado sus posiciones y principios sobre la importante cuestión de las declaraciones formuladas en el marco de este punto, cuando se comenzó a examinar por primera vez el segundo día de la reunión. El Grupo ha expresado y compartido los mismos puntos de vista en varias reuniones oficiosas. Además, lamenta que su petición, basada en los principios de distribución geográfica equitativa y de la subsanación de la infrarrepresentación y la sobrerrepresentación en el Comité de Coordinación de la OMPI, no quede debidamente reflejada en los párrafos de decisión propuestos durante esas consultas oficiosas. Sin embargo, su Grupo sigue confiando en que los miembros sean capaces de encontrar un terreno común en un espíritu de flexibilidad y solidaridad para resolver la cuestión en los próximos días. No obstante, el Grupo reconoce los grandes esfuerzos y la ardua labor del presidente de la Asamblea General de la OMPI, así como el compromiso constructivo de los grupos regionales.
20. La delegación de la República Islámica del Irán recordó que el Grupo de Asia y el Pacífico es el Grupo más infrarrepresentado en la composición del Comité de Coordinación de la OMPI. Toda propuesta debería tener en cuenta esa cuestión y tratar de llenar ese vacío, en lugar de ampliar el enorme desequilibrio de la representación geográfica en el Comité de Coordinación de la OMPI. La propuesta del Grupo, como ha mencionado acertadamente la Delegación de Bangladesh, se fundamenta en un sólido argumento jurídico, a saber, una representación geográfica equilibrada. La delegación dijo que confía en que en el tiempo restante los Estados miembros puedan encontrar un terreno común para avanzar en ese sentido.
21. La delegación del Pakistán hizo suya la declaración formulada por el Grupo de Asia y el Pacífico y se hizo eco de los argumentos y las intervenciones de la delegación de la República Islámica del Irán. Manifestó que la futura fórmula para la ampliación del Comité de Coordinación de la OMPI, así como de otros importantes órganos de la OMPI, debería basarse en una distribución geográfica equitativa y cualquier fórmula o propuesta debería ir encaminada a rectificar las notorias asimetrías que existen actualmente con respecto a la infrarrepresentación del Grupo de Asia y el Pacífico, a pesar de ser uno de los grupos más grandes de la OMPI.
22. Tras observar que no hay más peticiones para hacer uso de la palabra, la vicepresidenta dio las gracias a todos los grupos por su colaboración en este asunto y a todas las delegaciones que han participado en las consultas realizadas durante las Asambleas. En relación con las observaciones del presidente de la Asamblea General de la OMPI, señaló que, como se explica en el documento A/62/5, la nueva composición del Comité de Coordinación iba a constar de 89 miembros, un número superior a los 83 miembros actuales. No obstante, a falta de un acuerdo sobre la mejor forma de asignar los seis puestos adicionales restantes del Comité de Coordinación de la OMPI, los Estados miembros han decidido consensuadamente que se mantengan excepcionalmente 83 miembros en el Comité de Coordinación de la OMPI. Además, si lo aprueban las Asambleas de la Unión de París y de la Unión de Berna, así como la Conferencia de la OMPI, la propuesta de composición de los miembros de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna y del Comité de Coordinación surtirá efecto a partir de la clausura de la presente serie de reuniones de las Asambleas hasta la clausura de la serie de reuniones de 2023.
23. Tras las consultas oficiosas mantenidas por los Estados miembros:
24. La Asamblea de la Unión de París elige por unanimidad a los siguientes Estados miembros ordinarios del Comité Ejecutivo de la Unión de París: Alemania, Argelia, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Bélgica, Camboya, Canadá, China, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador (2022-2023), España, Francia, Gambia, Guatemala, India, Indonesia, Jamaica, Lesotho, Luxemburgo, Malawi, Namibia, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Panamá, Paraguay (2021‑2022) Portugal, Polonia, Reino Unido, República Popular Democrática de Corea, Serbia, Sudáfrica, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, Viet Nam (41)
25. La Asamblea de la Unión de Berna elige por unanimidad a los siguientes Estados miembros ordinarios del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna: Arabia Saudita, Argentina, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Cuba, Djibouti, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Ghana, Hungría, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Kenya, Liberia, Malasia, Marruecos, México, Mongolia, Nigeria, Pakistán, Qatar, República Checa, República de Corea, Rumania, Singapur, Sudán, Suecia, Túnez, Venezuela (República Bolivariana de), Zimbabwe (40)
26. La Conferencia de la OMPI designa por unanimidad al siguiente Estado como miembro *ad hoc* del Comité de Coordinación de la OMPI: Eritrea (1);
27. La Conferencia de la OMPI y las Asambleas de las Uniones de París y Berna observan que Suiza seguirá siendo miembro ordinario *ex officio* del Comité Ejecutivo de la Unión de París y del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna.

Como consecuencia de ello, entre octubre de 2021 y octubre de 2023, el Comité de Coordinación de la OMPI estará compuesto por los siguientes Estados:

Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador (2022-2023), Eritrea (ad hoc), España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Gambia, Ghana, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Lesotho, Liberia, Luxemburgo, Malasia, Malawi, Marruecos, México, Mongolia, Namibia, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay (2021-2022), Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza (ex officio), Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda; Emiratos Árabes Unidos, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Zimbabwe (83).

1. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron que, en las Asambleas de la OMPI de 2023, el presidente de la Asamblea General de la OMPI celebrará consultas con los Estados miembros sobre la asignación de las plazas vacantes para elegir la composición del Comité de Coordinación de la OMPI y de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, en las mismas Asambleas de la OMPI.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORMES SOBRE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN

i) Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS)

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15.).

ii) Informe del auditor externo

1. Los debates se basaron en los documentos [A/62/6](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2021/a_62/doc_details.jsp?doc_id=/547753) y [A/62/7](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2021/a_62/doc_details.jsp?doc_id=551574).
2. El Sr. Damian Brewitt, director de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) del Reino Unido, presentó el informe del auditor externo en nombre de este último:

“En nombre del contralor y auditor general del Reino Unido, me complace presentar las conclusiones de nuestra auditoría, tras nuestra anterior presentación ante el Comité del Programa y Presupuesto. Es muy importante que tratemos de forma directa las cuestiones que planteamos en nuestra auditoría, de forma que ustedes puedan hacerse una idea independiente y objetiva acerca de ellas.

En mi ponencia me gustaría repasar los tres ámbitos principales de nuestra labor; en primer lugar, la auditoría de los estados financieros y la gestión financiera; dos cuestiones sustantivas que se abordan en el informe, a saber, la gobernanza y el control interno, y el examen del plan maestro de mejoras de infraestructura.

En cuanto a los resultados de nuestra auditoría de los estados financieros, me complace confirmar que el dictamen del auditor externo se emitió sin reservas. Los estados financieros de la OMPI y los comentarios conexos se han elaborado nuevamente con un alto nivel de calidad, respaldados por sólidos sistemas de control interno y de presentación de informes. La preparación de los estados financieros y su auditoría se realizaron a distancia, lo que supuso un esfuerzo adicional para los colegas de la OMPI y el equipo de la Oficina Nacional de Auditoría.

En lo que respecta a la gestión financiera, la OMPI sigue disfrutando de una sólida posición financiera y de flujos de caja positivos, respaldados por la estabilidad de las fuentes de ingresos de cara al futuro. Teniendo en cuenta la buena situación de las reservas y la situación de liquidez, la Organización se encuentra en una buena posición para responder a la persistente incertidumbre económica mundial. Sin embargo, la diferencia en los resultados financieros de cada Unión demuestra que la Organización sigue dependiendo de las Uniones del PCT y de Madrid, que compensan los déficits registrados por las Uniones de La Haya y de Lisboa.

En nuestro informe de este año destacamos el continuo aumento del pasivo por prestaciones a los empleados. Durante 2020, el pasivo global de esas prestaciones pagaderas al personal aumentó a aproximadamente 495 millones de francos suizos. Suponiendo que las hipótesis actuales se mantengan, la OMPI prevé que el pasivo del seguro médico pagadero después de la separación del servicio aumente a 580 millones al mes de diciembre de 2024. Esas prestaciones consumirán una proporción cada vez mayor de los futuros ingresos de la OMPI y hemos destacado eso y tendencias futuras en nuestro informe detallado como riesgos financieros clave.

Paso ahora a abordar al primer aspecto de nuestra evaluación, relativo a la gobernanza y el control interno, que ofrece a los Estados miembros confianza y seguridad en cuanto a la gestión de los recursos. Nos ha seguido impresionando la iniciativa de la OMPI en el desarrollo de su marco de control interno y los avances en la declaración sobre el control interno.

La declaración sigue ajustándose a los siete componentes del marco de rendición de cuentas, y aporta claridad y transparencia a los procesos de control. Entre los aspectos más destacados de la declaración de 2020 figuran detalles de los principales riesgos y las medidas de mitigación, con especial atención a los riesgos financieros y de ejecución de programas a los que se enfrenta la OMPI. El director general también ha destacado que las disposiciones relativas a la continuidad de las operaciones han funcionado eficazmente, y que la Organización ha pasado a un entorno de trabajo virtual durante la pandemia.

La declaración podría completarse destacando los resultados del trabajo de la DSI, con inclusión de un dictamen general basado en sus conclusiones, a lo que viene a añadirse la positiva evaluación externa de calidad realizada en 2020. El registro de riesgos de la OMPI muestra que, antes ya del brote de Covid-19, se había señalado el riesgo de que algunos de sus servicios e inversiones clave se vieran afectados por un acontecimiento desastroso, un peligro externo, la volatilidad económica o una pandemia.

Hemos examinado la preparación organizativa de la OMPI para la pandemia. Al igual que muchas otras organizaciones, la OMPI dispone de un marco documentado que reúne los principales componentes de su planificación de la preparación y la resiliencia. En su registro de riesgos, la OMPI ha identificado el riesgo de una perturbación importante de las operaciones causada por un acontecimiento externo y ha previsto las debidas medidas de mitigación. Por consiguiente, la OMPI está relativamente bien situada para responder a la pandemia. Se espera realizar un examen exhaustivo de las enseñanzas extraídas de la respuesta de la Organización a la continuidad de las operaciones en 2021.

Pasando ahora a nuestras observaciones sobre los proyectos financiados con cargo a las reservas, examinamos el enfoque de la OMPI respecto a su plan maestro de mejoras de infraestructura (PMM) y sus vínculos con la estrategia y la toma de decisiones en general. Llegamos a la conclusión de que el plan maestro no se ha integrado siempre con la planificación estratégica.

Con el tiempo, los fondos dedicados al PMM han ido aumentando y la cartera de proyectos es cada vez más ambiciosa. A diferencia de muchas otras organizaciones internacionales, la OMPI no tiene los mismos incentivos o presiones en cuanto a la necesidad de establecer prioridades o la eficiencia de los costos. En consecuencia, es más importante que el PMM y la justificación de cada proyecto sean transparentes y sólidos, estén sujetos a procesos eficaces que los cuestionen y garanticen que los efectos se evalúen para incorporarlos al PMM y a los procesos de gestión de proyectos.

No hemos podido determinar claramente cómo se han priorizado los proyectos frente a otras oportunidades, ni la relatividad de la necesidad entre los proyectos individuales que componen el PMM. Las decisiones de inversión deben basarse en la necesidad y en una clara definición de las oportunidades relacionadas con los objetivos de la OMPI. Esta última debe estudiar el nivel de fondos dedicados a los proyectos junto con otras oportunidades de inversión, como la mejora de los programas de cooperación técnica, la minimización del riesgo financiero de la Organización mediante la reducción de sus obligaciones en materia de prestaciones a los empleados o la revisión de su estructura de tasas.

En una definición anterior, los proyectos especiales debían ser "extraordinarios", lo que subrayaba la importancia de la singularidad de la inversión. Los Estados miembros ampliaron esa definición. Eso significa que los proyectos podrían financiarse para fines más generales, como el mantenimiento de los inmuebles. En algunos casos, la financiación de un proyecto en el marco del PMM está muy justificada, pero en otros no tanto, sobre todo en los proyectos de mantenimiento de instalaciones y sistemas, que normalmente forman parte de la estrategia de financiación ordinaria de una organización. Esa mezcla corre el riesgo de perder el enfoque estratégico y desafía el concepto de que el PMM se base en una cartera coherente de proyectos especiales y relevantes. De manera similar, observamos que apenas se diferencian las muy grandes inversiones de otras de mucho menor escala.

La preparación de un estudio de viabilidad es un paso importante en cualquier proyecto para confirmar su adecuación a las prioridades y objetivos de la organización, cuantificar la cantidad y el calendario de los recursos y fijar los efectos esperados. Un buen plan institucional permite que los responsables de la toma de decisiones puedan valorar con conocimiento de causa si los proyectos deben seguir adelante.

Consideramos que el examen de las opciones debería haber sido más detallado y que deberían haberse estudiado más a fondo las formas alternativas de lograr los efectos. También hemos constatado la necesidad de una articulación más detallada de los objetivos y los criterios de medición, a falta de lo cual, es difícil para la OMPI demostrar que se han alcanzado los objetivos generales del proyecto y se ha obtenido una buena rentabilidad.

Hemos constatado que los presupuestos de los proyectos son demasiado generales, con poca precisión y escasa información sobre los costos de todo el ciclo de vida. Observamos que muchos riesgos son de carácter genérico y que la documentación no está necesariamente adaptada a cada proyecto.

En el informe sobre el rendimiento de 2018/19 se expuso el avance de las actividades relativas a los proyectos del PMM durante 2019, incluidas las principales metas alcanzadas y el porcentaje de utilización de los recursos de 20 proyectos en curso. Estos proyectos tienen un presupuesto total de 84 millones de CHF y unos gastos asociados hasta esa fecha de 44 millones de CHF. Observamos algunos cambios importantes en el riesgo y en los presupuestos con respecto a las propuestas iniciales y que los informes de situación carecían de una medición real del impacto. En nuestra opinión, aunque el informe de situación destaca claramente los atributos de los proyectos, podría proporcionar a los Estados miembros una medida más clara del valor añadido por los proyectos.

La Dirección ha respondido bien a la recomendación que hicimos y ha tratado de empezar a abordar estas cuestiones en nuevas propuestas a los Estados miembros. Consideramos que esto permitirá que la OMPI demuestre mejor la repercusión del uso de las reservas y la forma en que cumplen los objetivos de la Organización, lo que aumentaría la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de los fondos. Esperamos examinar el resultado de los cambios introducidos en el proceso y la supervisión del PMM en el curso de nuestro próximo ciclo de auditoría.

Para concluir, puedo confirmar que se ha avanzado en el cierre y la aplicación de seis recomendaciones de años anteriores, y que quedan 13 recomendaciones en curso. Estas se refieren en su mayoría a nuestras recomendaciones de 2018 sobre la gestión de los RR.HH. y a nuestras recomendaciones formuladas el año pasado sobre las oficinas en el exterior, que tienen fecha de aplicación posterior. Dada la importancia de la gestión de los RR.HH. para la Organización, tenemos la intención de llevar a cabo un seguimiento sustantivo de las novedades en materia de RR.HH. durante nuestra auditoría de 2021.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento al director general y al personal de la OMPI, que con su apoyo y colaboración para facilitar nuestra auditoría en las difíciles circunstancias de la pandemia, nos han permitido ajustarnos a los plazos para presentarles nuestro informe.

Gracias por su amable atención y estaré encantado de responder a cualquier pregunta que tengan o de proporcionarles más información sobre nuestra auditoría.”

1. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias al auditor externo por el informe contenido en el documento WO/PBC/33/5 (A/62/6) y al Sr. Damian Brewitt, director de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, por su presentación del documento. El Grupo ha tomado nota de que el auditor externo ha emitido un dictamen sin reservas sobre la auditoría de los estados financieros de la OMPI y felicita a la Secretaría y a la División de Finanzas por el resultado. El Grupo entiende las dificultades que ha planteado el acceso a la información pertinente durante la pandemia de Covid-19. En lo que respecta a la gestión financiera, se congratula de que el auditor externo haya evaluado la salud financiera de la OMPI y haya llegado a la conclusión de que la Organización está en buenas condiciones para responder a la persistente incertidumbre mundial. Se complace especialmente de comprobar que el superávit presupuestario global de cada año es considerablemente superior a las expectativas iniciales, y acoge con satisfacción el examen del auditor externo de los mecanismos de gobernanza y control interno. El Grupo ha tomado nota de la evaluación positiva de muchos de esos mecanismos, y celebra que el auditor externo haya calificado de sólido el nivel de preparación de la OMPI ante una pandemia. Además, apoya que se lleve a cabo un examen de las enseñanzas extraídas de la respuesta de la OMPI con respecto a la continuidad de las operaciones ante la pandemia en 2021. En cuanto a las recomendaciones pendientes de años anteriores, el Grupo observa con satisfacción que seis recomendaciones se han aplicado y se dan por cerradas. Toma nota de que el auditor externo ha explicado que muchas de las 13 recomendaciones pendientes no pudieron aplicarse en el año anterior. No obstante, reitera la importancia de la gestión de los recursos humanos y suscribe la intención del auditor externo de realizar un seguimiento sustantivo de esas recomendaciones y de examinar la situación de la estrategia de personal de la OMPI durante la auditoría de 2021. Además, el Grupo agradece al auditor externo su examen y evaluación en profundidad de los proyectos financiados con cargo a las reservas y recuerda la declaración del Grupo B sobre ese asunto en la 33.ª sesión del PBC. La delegación concluyó afirmando que el Grupo está dispuesto a colaborar con la Secretaría para comprender las necesidades y los costos y planificar detenidamente esos proyectos.
2. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, expresó su agradecimiento al auditor externo por el exhaustivo informe de auditoría. El Grupo se congratula de la sólida situación financiera de la OMPI y toma nota con satisfacción de que los estados financieros de la OMPI presentan debidamente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Organización. El Grupo reconoce que el proceso y los resultados de la auditoría ofrecen garantías a los Estados miembros sobre la gestión financiera y la gobernanza de la OMPI. Celebra que se considere que la Organización está bien posicionada para responder a la incertidumbre económica mundial persistente. Asimismo, constata que el auditor externo estima que el nivel de preparación de la OMPI en relación con la pandemia de Covid-19 es elevado en comparación con el de otros organismos. El Grupo también está de acuerdo con la observación del auditor externo, en el sentido de que deben estudiarse opciones para aumentar la eficacia para mitigar el posible aumento futuro del pasivo del seguro médico tras la separación del servicio. Ha tomado nota de que el auditor externo ha observado que la OMPI podría complementar la información existente con el fin de ofrecer una visión más completa de lo que se ha hecho con los recursos, por ejemplo, incluir más indicadores clave de rendimiento sobre los resultados de sus actividades operativas y ampliar los comentarios sobre los principales riesgos financieros. El Grupo toma nota de las recomendaciones formuladas por el auditor externo sobre distintos aspectos del funcionamiento de la Organización, incluida la recomendación sobre el PMM. En lo que respecta a ese plan, la Organización debería estudiar la posibilidad de vincular los distintos proyectos con los objetivos fundamentales de la Organización y clasificarlos para que los Estados miembros puedan comprender mejor las esferas prioritarias de inversión. El Grupo considera que todas las recomendaciones son útiles y pueden contribuir a mejorar los sistemas de gobernanza y gestión de la OMPI. La delegación concluyó reiterando el agradecimiento del Grupo al auditor externo por el informe de auditoría y declaró que espera con interés la información actualizada que brinde la Secretaría sobre la aplicación de las recomendaciones del auditor externo.
3. La delegación de España agradeció al auditor externo el informe y la ponencia. La delegación felicitó a la OMPI por el dictamen sin reservas de los resultados financieros de la Organización al 31 de diciembre de 2020. Añadió que le complace confirmar que los estados financieros de la Organización siguen siendo de gran calidad y que están respaldados por sistemas sólidos de control interno. No obstante, recomienda que, en la medida de lo posible, para mejorar el desempeño de la Organización se apoye lo indicado por el auditor externo en su informe acerca de la importancia de estudiar la mejor manera de promover los objetivos de la Organización y de los Estados miembros, y de gestionar los riesgos siempre dentro de un marco de prudencia financiera.
4. El auditor externo agradeció a las delegaciones sus amables comentarios sobre el proceso de auditoría de ese año. Aseguró a los Estados miembros que prestará mucha atención al seguimiento de las recomendaciones formuladas en años anteriores, y que observará los progresos realizados en el PMM durante el ciclo del año siguiente. El auditor externo señaló que en el informe se explica que el año anterior fue difícil, ya que los recursos humanos estaban ocupados gestionando los inevitables e importantes retos derivados de la pandemia de Covid-19. No obstante, ya ha habido conversaciones constructivas en esos ámbitos. Además, conforme a lo dicho en la ponencia, ha habido conversaciones productivas con los colegas de Finanzas de la OMPI en relación con los avances en torno al PMM. En respuesta a los comentarios de la delegación de España, declaró que, en el ciclo de auditoría del año siguiente se van a examinar más detenidamente los procesos presupuestarios y la presentación de informes presupuestarios. Añadió que espera poder ofrecer confianza y seguridad en el examen del año siguiente.
5. El presidente dio las gracias al auditor externo por sus aclaraciones.
6. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, tomaron nota del “Informe del auditor externo” (documento A/62/6).

iii) Informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI)

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME SOBRE EL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

1. Los debates se basaron en el documento [A/62/7](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2021/a_62/doc_details.jsp?doc_id=551574).
2. El presidente señaló que el punto comprende todos los asuntos relativos al Comité del Programa y Presupuesto (PBC). Según la “Lista de documentos”, se examinó un documento en relación con este punto, a saber, el documento A/62/7, “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto”, en el que figuran todas las decisiones adoptadas en la trigésima segunda sesión y la trigésima tercera sesión del PBC.
3. La Secretaría señaló que 2021 es año de presupuesto y que las dos sesiones del PBC se celebraron en julio y septiembre, respectivamente. El orden del día del PBC abarca una serie de puntos que se enumeran en el documento A/62/7. Entre esos puntos figuran los siguientes: el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020; el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022‑2026; la política lingüística revisada de la OMPI; la propuesta de revisión del procedimiento de selección de los miembros de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI; las propuestas de revisión de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI; el Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI); la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23; el Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-23; la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS); y el Informe financiero anual y estados financieros de 2020 y la Situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de junio de 2021. A este respecto, en el documento A/62/INF/4 se proporciona información actualizada sobre la situación relativa al pago de las contribuciones al 31 de agosto de 2021. Además, entre el 1 de septiembre y el 5 de octubre se han recibido las contribuciones siguientes: Bangladesh, 1.424; Trinidad y Tabago, 5.697; Malasia, 22.789; Côte d’Ivoire, 231; Gabón, 105; Malí, 63; Níger, 63; Grecia, 51.277; Perú, 11.395; Brasil, 87.661; Seychelles, 5.698; y Uruguay, 5.697. Como resultado de esos pagos, los retrasos en el pago de las contribuciones equivalen, aproximadamente, a 7,5 millones de francos suizos. Por último, dos de los puntos del orden del día de la 33.ª sesión del PBC son una continuación de las decisiones adoptadas en las sesiones 31.ª y 32.ª del PBC y en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2020. Estos dos puntos son los relativos a la información actualizada sobre el estado y el progreso de las comunicaciones de los Estados miembros en relación con su opinión sobre la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior; y la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. En relación con el punto relativo al mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior, el PBC tomó nota de las opiniones de los Estados miembros y pidió a la Secretaría que elabore un proyecto preliminar de mandato y lo presente a los Estados miembros al menos seis meses antes de la 34.ª sesión del PBC. En cuanto a la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión, el PBC decidió continuar el debate sobre la cuestión en la 34.ª sesión del PBC.
4. El presidente agradeció a la Secretaría la presentación del punto del orden del día. El presidente recordó que las delegaciones ya han colaborado de manera muy constructiva y han tenido amplias oportunidades de expresar sus opiniones sobre todos los asuntos relativos al PBC en las sesiones 32.ª y 33.ª del PBC. Las declaraciones del PBC han quedado debidamente registradas y se reproducirán íntegramente en el informe.
5. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la presentación y dio las gracias al presidente y vicepresidente del PBC por su liderazgo durante las sesiones 32.ª y 33.ª del PBC y por llevar adelante y concluir de forma satisfactoria las sesiones, en las que se adoptaron varias decisiones importantes. El Grupo felicita al PBC por acceder a recomendar a las Asambleas la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. El Grupo se congratula de que el PBC haya proseguido su labor durante la pandemia, de conformidad con la respuesta de la OMPI a la situación provocada por la COVID‑19, que fue objeto de debate en las sesiones 32.ª y 33.ª del PBC. Al Grupo también le complace comprobar que el PBC haya recomendado a la Asamblea General de la OMPI que acepte la invitación de convertirse en miembro del GNUDS. Dijo que espera con interés el informe anual de la Secretaría sobre la aplicación, los logros, los desafíos y las repercusiones en el desarrollo de políticas de la afiliación de la OMPI al GNUDS. El progreso logrado por el PBC en la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior es un avance muy positivo. El Grupo aguarda con interés que la Secretaría prepare un proyecto preliminar de mandato teniendo en cuenta todos los documentos pertinentes, como se señala en la decisión adoptada por el PBC en su 33.ª sesión.
6. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, señaló que 2021 ha sido un año extraordinario y difícil en muchos sentidos y expresó su agradecimiento en particular al presidente del PBC por dirigir las sesiones 32.ª y 33.ª del PBC. El PBC ha logrado avances considerables en dichas sesiones y ha adoptado la mayor parte de las decisiones. El Grupo elogia la labor realizada y considera que el PBC mantendrá un espíritu constructivo en el futuro. Señaló el superávit previsto para el bienio 2022/23 y el aumento considerable de los ingresos respecto del Presupuesto por programas del bienio 2020/21. El Grupo también considera que el prudente incremento del gasto propuesto para el bienio 2022/23 es reflejo de una buena gobernanza. El Grupo acoge con agrado el buen rendimiento de la OMPI y el hecho de que la Organización haya obtenido unos resultados financieros tan positivos, y espera que se mantenga esta solidez. Al Grupo le complace recordar la decisión relativa a la afiliación de la OMPI al GNUDS y la aprobación de la decisión sobre la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior. La evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior debe realizarse de manera sumamente transparente, independiente y objetiva. El Grupo se alegra de que el PBC estuviera en condiciones de adoptar la decisión. Reitera que el apoyo y la dedicación de la Secretaría ha sido fundamental en este proceso. De conformidad con la decisión adoptada en la 33.ª sesión del PBC sobre el Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022‑23, el Grupo está en condiciones de aprobar, con cargo a las reservas de la OMPI, la financiación de los proyectos presentados en ese documento.
7. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, agradeció al presidente y al vicepresidente del PBC su liderazgo. Dijo que el Grupo acoge con satisfacción los resultados reflejados en el Informe de la sesión del PBC y que, a pesar de las circunstancias, el PBC ha logrado adoptar el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022‑2026, la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, la afiliación al GNUDS y las disposiciones sobre la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior y sobre otros puntos. El Grupo está convencido de la utilidad de que las Oficinas de la OMPI en el exterior lleven adelante la agenda de la Organización en distintas regiones, amplíen sus servicios y refuercen la cooperación. Desea retomar el proceso iniciado en 2016 para abrir una oficina de la OMPI en Colombia. El Grupo confía en que, con la adopción de dichas decisiones por el PBC, la OMPI cuente con las herramientas necesarias para alcanzar su visión, “Un mundo en el que la innovación y la creatividad se sustentan en la propiedad intelectual en beneficio de todas las personas”, y su misión, “La OMPI impulsa el desarrollo de un ecosistema mundial de propiedad intelectual equilibrado y eficaz que promueve la innovación y la creatividad en aras de un futuro mejor y más sostenible”.
8. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dio las gracias al presidente y al vicepresidente del PBC y a la Secretaría por el excelente apoyo prestado al PBC y por preparar los documentos relativos al punto del orden del día, que figura en el documento A/62/7. El Grupo agradeció a la Secretaría la presentación del punto del orden del día. El Grupo señaló y valoró positivamente que el PBC haya formulado una serie de recomendaciones importantes a las Asambleas de 2021, en particular, tomar nota del PEMP para 2022-2026, adoptar la política lingüística revisada de la OMPI, aprobar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, en la que se prevé la respuesta de la OMPI a la COVID‑19, y aceptar la invitación a convertirse en miembro del GNUDS, entre otras recomendaciones. Valoró positivamente la labor del director general y de la Secretaría de proporcionar al PBC un marco sencillo para la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. El Grupo considera que el nuevo formato ayudará a garantizar una mayor rendición de cuentas y transparencia en las actividades generales de la Organización. Recordó sus declaraciones efectuadas en las sesiones 32.ª y 33.ª del PBC según las cuales la colaboración intersectorial no debe ponerse en peligro en modo alguno, ya que el nuevo formato ha adoptado un planteamiento por sectores. El Grupo espera que los Estados miembros tengan debidamente en cuenta todas las recomendaciones formuladas por el PBC.
9. La delegación de China agradeció a la Secretaría la presentación y la preparación y publicación eficientes de los documentos del PBC. A pesar de los graves efectos de la pandemia de COVID‑19 y del hecho de que las sesiones 32.ª y 33.ª del PBC se hayan celebrado en un formato híbrido, las reuniones han producido resultados muy positivos, como la adopción de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y del Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-23. La delegación dijo que se congratula de la adopción del Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-23. Valoró positivamente la labor del presidente y del vicepresidente del PBC, la participación constructiva y la flexibilidad mostrada por todos los participantes y la valiosa información, presentaciones y aclaraciones proporcionadas a los Estados miembros por el director general, la Secretaría, la CCIS y el auditor externo antes y durante dichas sesiones del PBC. La delegación cree que el PEMP para 2022-2026 sirve de valiosa orientación para la ejecución de la labor de la OMPI en los próximos cinco años. En el programa de trabajo y presupuesto, que se ha sometido a modificaciones importantes relativas a la estructura y extensión, figuran numerosas propuestas a los Estados miembros, especialmente en relación con la respuesta de la OMPI a la COVID‑19. La delegación dijo que espera que la OMPI, al preparar otros programas de trabajo y presupuesto en el futuro, siga buscando y logrando un equilibrio entre eficiencia y transparencia. En lo que concierne al Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-23, la delegación agradeció el planteamiento pragmático adoptado por la Secretaría respecto del proyecto de plataforma del PCT resiliente y segura y su voluntad de velar por la seguridad de los datos de los usuarios. Reiteró que, al aplicar la estrategia en la que se prima la nube, intereses importantes como la seguridad de los datos de los usuarios del sistema mundial de los servicios de PI de la OMPI deben tenerse en cuenta de forma prioritaria respecto de otros factores como los costos o los plazos. La delegación expresó su agradecimiento a las delegaciones de la Federación de Rusia y de España por los comentarios valiosos y constructivos sobre este asunto formulados en la 33.ª sesión del PBC. Se mostró dispuesta a seguir dialogando con la Secretaría y con las delegaciones interesadas para encontrar una solución adecuada. En relación con la política lingüística revisada de la OMPI, la delegación dijo que espera que la Organización considere favorablemente la propuesta presentada por la delegación en la 32.ª sesión del PBC, que consiste en traducir, en la medida de lo posible, a los seis idiomas oficiales de la ONU los documentos oficiales jurídicos y de procedimiento pertinentes en relación con el sistema de servicios mundiales de propiedad intelectual.
10. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dio las gracias a la Secretaría por preparar el documento A/62/7 y presentar este punto. Agradeció al presidente y al vicepresidente del PBC la eficiencia y pericia con las que dirigieron las sesiones del Comité, que tuvieron como resultado la recomendación a las Asambleas de la adopción de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. El Grupo acoge con entusiasmo la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, puesto que seguirá orientando la labor de la OMPI hacia la puesta en marcha de actividades de desarrollo cuyo objetivo es ayudar a los países en desarrollo y a una amplia variedad de partes interesadas a convertirse en actores clave de un ecosistema de PI más inclusivo. Dio las gracias al director general por el PEMP para 2022-2026, especialmente, la misión y visión. El Grupo valora positivamente que la nueva administración haya promovido encarecidamente una sólida cultura de colaboración intersectorial, lo cual ha tenido como consecuencia que el PEMP para 2022-2026 y la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 sean el resultado de una verdadera labor colectiva en todos los ámbitos de la OMPI. El Grupo considera que todos los sectores de la OMPI desempeñan un papel esencial para progresar en el mandato de la OMPI y contribuir a la integración de la Agenda para el Desarrollo (AD) y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El grupo agradece a los Estados miembros sus contribuciones a la configuración de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, que fue examinada en las sesiones 32.ª y 33.ª del PBC, celebradas en julio y septiembre de 2021. Ambas sesiones tuvieron lugar en el contexto de la actual pandemia de COVID‑19, que ha afectado a todos los aspectos de la vida, por lo que en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 figuran las medidas específicas que la Organización pondrá en práctica para dar respuesta a la pandemia. Estas medidas se complementarán con las propuestas y aportaciones de los Estados miembros. El PBC ha podido alcanzar un acuerdo para anunciar medidas de respuesta a la COVID‑19, y el Grupo aguarda con interés la ejecución de la respuesta de la OMPI a la pandemia, así como de otros importantes programas e iniciativas que figuran en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. El Grupo acoge con agrado las posturas adoptadas por el PBC y las recomendaciones a la Asamblea General de la OMPI, a la que se ha invitado a tomar nota de dichos puntos o a aprobarlos. Valora positivamente las recomendaciones relativas a la adopción de la política lingüística revisada de la OMPI y a la afiliación de la OMPI al GNUDS. El Grupo toma nota y agradece el progreso logrado hacia la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior y aguarda con interés las próximas etapas del proceso, recogidas en la decisión adoptada en la 33.ª sesión del PBC. El Grupo reitera la necesidad de que el mandato de la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior sea equilibrado, justo y transparente, y de que en la evaluación se tengan en cuenta, entre otras cosas, el contexto y las distintas circunstancias de cada oficina en el exterior.
11. La delegación del Pakistán agradeció el informe y dio las gracias a la Secretaría por la labor, el arduo trabajo y la dedicación encaminados a obtener unos resultados satisfactorios de las sesiones del PBC. En la 33.ª sesión del PBC se lograron progresos importantes, en particular, en el proyecto de mandato para la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior. La delegación atribuyó una gran importancia a esta evaluación y, a petición del PBC en su 32.ª sesión, la delegación presentó sus observaciones relativas al proyecto de mandato. Hubo convergencia en una serie de aspectos y se expresaron opiniones distintas en relación con los objetivos y el alcance de la evaluación. También se observaron diferencias en lo concerniente a la entidad que llevará a cabo la evaluación. La delegación pidió a la Secretaría que refleje las distintas opiniones en el proyecto preliminar. Además de para medir el rendimiento de las Oficinas de la OMPI en el exterior, la evaluación también será sumamente valiosa para orientar el futuro del PBC y la Asamblea General de la OMPI. En el Informe del auditor externo presentado al PBC en 2020 se subrayan algunas cuestiones muy importantes relativas a la red existente de Oficinas de la OMPI en el exterior y se formulan comentarios y recomendaciones útiles para el proceso de apertura de nuevas Oficinas de la OMPI en el exterior, como la ausencia de un modelo estándar y la consiguiente incapacidad de la Secretaría para presentar un informe fáctico y técnico en respuesta a cada nueva solicitud. Según los principios rectores de 2015, la Secretaría debe presentar un informe técnico y fáctico sobre cada nueva solicitud. Sin prejuzgar los resultados de la evaluación, es importante contar con un modelo estándar para las nuevas solicitudes. Esto no solo permitirá a la Secretaría comparar el informe requerido, sino que facilitará a los Estados miembros la comparación objetiva de distintas solicitudes. Por lo tanto, la delegación instó a los Estados miembros a que inicien los debates sobre el asunto del modelo estándar en la 24.ª sesión del PBC y pidió a la Secretaría que prepare un proyecto preliminar de dicho modelo. La delegación acogió con satisfacción la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y el PEMP para 2022‑2026. La delegación agradeció a la Secretaría y sus colaboradores la publicación del Índice Mundial de Innovación 2021. Si bien el Índice resulta de utilidad porque proporciona un panorama general de diversos subindicadores, subyace una cierta subjetividad en relación con la selección de los subindicadores. Algunos de ellos, en particular los subindicadores del índice de recursos de innovación, no tienen relación directa con el resultado, especialmente en materia de innovación. Muchos países han obtenido buenos resultados de innovación, pero este crecimiento no se ha reflejado de manera veraz en el Índice Mundial de Innovación, puesto que los indicadores de recursos han rebajado los resultados de muchos países en desarrollo debido a que se da más importancia a los indicadores de recursos que a los verdaderos resultados de la innovación. Por lo tanto, en consonancia con su nombre y objetivo, el Índice Mundial de Innovación debería medir únicamente los subindicadores de resultados. La delegación reiteró su propuesta de mejorar la colaboración con los Estados miembros antes de la etapa de recopilación de datos, a fin de garantizar la transmisión oportuna de los conjuntos de datos a las organizaciones internacionales correspondientes.
12. La delegación del Brasil dijo que apoya la presentación a las Asambleas de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y del PEMP para 2022 2026. Como se indica en el Informe financiero de la OMPI de 2020, la Organización sigue estando en una situación financiera estable, su rendimiento es satisfactorio y sus principales sistemas de registro han obtenido resultados alentadores. Esta situación financiera ha colocado a la Organización en una buena posición para invertir recursos en la AD. La delegación felicitó al director general por orientar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 hacia ese propósito, haciendo así que la prosperidad de la OMPI vaya en beneficio de los miembros y de los ecosistemas de PI de los países en desarrollo. Todo ello sin perjuicio de las inversiones en la transformación digital de la Organización y de la mejora de la infraestructura de servicios para garantizar que la OMPI siga prestando servicios estratégicos al sistema mundial de PI en beneficio de todas las partes. La delegación expresó su respaldo a la afiliación de la OMPI al GNUDS y dijo que espera que este mecanismo siga mejorando la coordinación con los organismos de las Naciones Unidas para velar por que el sistema de las Naciones Unidas funcione de manera efectiva para alcanzar los ODS. La delegación dijo que apoya las nuevas estrategias relativas al uso de los idiomas y a los servicios de interpretación en la OMPI en los próximos años. Acoge con satisfacción la utilización creciente de los recursos tecnológicos, que son una importante herramienta para difundir la labor de la OMPI en otros idiomas que los oficiales de las Naciones Unidas y de forma costoeficaz. La delegación se mostró convencida de que la labor dirigida a promover el multilingüismo contribuye a la relevancia general de los servicios y programas de la Organización. En lo que se refiere a la red de Oficinas de la OMPI en el exterior, la delegación se declaró partidaria de la solución negociada por el PBC, que ha encargado a la Secretaría la tarea de elaborar un proyecto preliminar de mandato de la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior. La delegación dijo que considera que una buena evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior puede aportar un valor añadido al funcionamiento de dichas oficinas y seguir mejorando los servicios que prestan. En esas evaluaciones, es sumamente importante que las Oficinas de la OMPI en el exterior tengan voz y la oportunidad de contribuir con análisis y sugerencias sobre cómo mejorar su rendimiento y, en definitiva, ampliar el alcance de sus actividades de forma coordinada y complementaria con las actividades que se llevan a cabo en la sede de la OMPI en Ginebra.
13. La delegación de Argelia expresó su agradecimiento a la Secretaría, en particular al subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión y su equipo, por la ardua labor realizada para preparar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Acogió con satisfacción la dirección innovadora propuesta en el PEMP para 2022‑2026. Ello refleja el deseo de la OMPI de ampliar el alcance y los efectos de sus actividades a un mayor número de partes interesadas en un ecosistema innovador y creativo. La delegación dijo que le complace observar la nueva metodología adoptada en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y la manera en que se divide en sectores, pilares estratégicos y resultados previstos. Está convencida de que esto mejorará la gobernanza en la OMPI y reforzará la capacidad para satisfacer las expectativas de los Estados miembros mediante servicios a su medida. La delegación dijo que reconoce la sólida situación financiera de la OMPI y que le complace comprobar que la evolución del gasto según el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 ha alcanzado el 18,5% por ciento del gasto total, lo cual representa un ligero aumento respecto del bienio anterior. Dijo que ha tomado nota de la dedicación incesante de la OMPI a la integración de la AD en todos los programas y actividades llevados a cabo por la Organización. Hizo hincapié en que las Oficinas de la OMPI en el exterior pueden aportar una contribución sustancial a los resultados generales obtenidos por la OMPI en el marco de los cuatro pilares estratégicos. La intención es conectar a todas las partes y crear cauces que permitan a la Organización llegar hasta los actores fundamentales del ecosistema mundial de PI. La delegación dijo que considera importante reforzar los recursos humanos y financieros de la Oficina de la OMPI en Argel (Argelia). Cree que es importante porque esta Oficina de la OMPI en el exterior sigue prestando servicios valiosos a los actores de PI locales y otras partes interesadas en la región. Dijo que considera que reforzar la cooperación internacional en el sistema de las Naciones Unidas es lo mejor que puede hacer la OMPI para avanzar en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La participación de la OMPI en el GNUDS será muy beneficiosa para la Organización y permitirá mejorar su función y perfil en la consecución de los ODS.
14. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias a la OMPI por preparar y celebrar las sesiones 32.ª y 33.ª del PBC en 2021. Estas sesiones fueron especialmente importantes, puesto que el PBC aprobó el PEMP para 2022-2026 y el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. La OMPI ha ampliado su labor a nuevas esferas de trabajo que son de interés para la delegación de la Federación de Rusia y otras delegaciones. En el PEMP para 2022‑2026 se proyecta la creación de un ecosistema y la asistencia a las pequeñas y medianas empresas (pymes), a la juventud y al desarrollo de competencias y capacidades prácticas en los aspectos económicos de la PI. La delegación dijo que le complace observar que una de las cuestiones principales es la de seguir promoviendo el multilingüismo, y expresó su agradecimiento a las delegaciones por expresar su apoyo a ese planteamiento, que permitirá alcanzar el objetivo fijado. Consideró especialmente importante que el apoyo del multilingüismo se refleje en el plan quinquenal y que se respalde el diálogo sobre la ampliación del régimen lingüístico de los sistemas de Madrid y de La Haya. La delegación acogió con agrado la política lingüística revisada de la OMPI. Señaló que podría traducirse un mayor volumen de contenido mediante recursos de traducción automática como la IA. En el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 se incluyen algunos indicadores fundamentales sobre la traducción de las publicaciones de la OMPI a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La delegación expresó su agradecimiento al director general y a la Secretaría por su defensa del multilingüismo como valor fundamental de las Naciones Unidas y dijo que espera que esta actitud se mantenga en el futuro, porque reviste una importancia excepcional. Dijo tomar nota de la adopción de decisiones importantes en cuestiones de supervisión y señaló la importancia de hacer un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones formuladas como resultado de las auditorías internas y externas y las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI). En su opinión, las modificaciones del mandato de la CCIS aprobadas refuerzan los principios básicos aplicables a la determinación de la composición de la CCIS, que deben centrarse en la representación de los grupos regionales. La delegación dijo que toma nota de la afiliación de la OMPI al GNUDS y señaló que se hará un seguimiento riguroso de la manera en la que la Organización participará en dicho órgano. Declaró que confía en que se realice una labor productiva en el futuro en relación con el mandato y las atribuciones de las Oficinas de la OMPI en el exterior. Por último, agradeció al presidente del PBC su liderazgo y su papel activo en la dirección de las consultas en el marco de las actividades del PBC.
15. La delegación de España expresó su respaldo a las declaraciones efectuadas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Agradeció a las delegaciones la disposición constructiva mostrada en los debates para llegar a acuerdos, que ha permitido a las Asambleas adoptar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Durante las sesiones 32.ª y 33.ª del PBC se adoptaron numerosas decisiones, en las que la delegación ha participado decididamente. La delegación agradeció la labor del presidente y del vicepresidente del PBC. Acogió con satisfacción el balance positivo del presupuesto de la Organización, puesto que pone de manifiesto la valiosa labor realizada para seguir manteniendo una gestión prudente y diligente de los recursos de la OMPI. La delegación dijo que apoya plenamente la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, porque, en su opinión, responde a las necesidades en materia de propiedad intelectual e industrial. Considera que dicha propuesta de programa contribuye a una mejor rendición de cuentas por la Organización y ayuda a aclarar y aligerar su estructura. La delegación hizo hincapié en que la igualdad de género y el multilingüismo deben seguir ocupando una posición central en la Organización. Esta debe seguir difundiendo las ventajas de los sistemas internacional de protección y dedicar mayores esfuerzos para mejorar la coordinación entre la OMPI y los Estados miembros para garantizar que los sistemas logren su verdadera finalidad, así como para que la PI pueda contribuir al desarrollo socioeconómico. Todo ello debe ir acompañado de una gestión eficaz basada en la sostenibilidad y prudencia financieras.
16. La delegación de Ghana dijo que agradece que se haya prestado una mayor atención a la asistencia a los Estados miembros para hacer frente a la COVID­‑19, hecho del que toma nota. Acogió con satisfacción la cooperación trilateral entre la Organización Mundial de la Salud (OMS), la OMPI y la Organización Mundial del Comercio (OMC), puesto que refleja las decisiones adoptadas por los tres directores generales. Valoró positivamente la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, que sirve de orientación a la labor de la OMPI en la ejecución de las actividades de desarrollo para ayudar a los países en desarrollo y diversas partes interesadas. La delegación hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Expresó su satisfacción con el PEMP para 2022‑2026 y con el hecho de que se centre en el tema de un ecosistema de PI inclusivo que beneficie a todos. Asimismo, acogió con beneplácito la decisión de la OMPI de afiliarse al GNUDS.
17. La declaración de Nigeria hizo suyas las declaraciones efectuadas por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Agradeció al presidente y al vicepresidente del PBC haber guiado con pericia la labor del PBC. Acogió con satisfacción la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. En particular, señaló que los programas están en consonancia con el espíritu y el tono del PEMP para 2022‑2026 del director general. Dijo que espera poder ayudar a la Secretaría en lo que haga falta para actualizar de forma satisfactoria el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. La delegación mostró su satisfacción por la afiliación de la OMPI al GNUDS, especialmente teniendo en cuenta el plazo de una década en la que tomar medidas para cumplir con los ODS. La delegación dijo que observará con interés la manera en que la OMPI participa en el GNUDS, en particular las actividades en las que intervendrá la Organización, y espera ver una clara impronta de la labor de la OMPI en cuanto miembro de dicho Grupo. En relación con las Oficinas de la OMPI en el exterior, la delegación dijo que, igual que muchas delegaciones que han intervenido anteriormente a ese respecto, agradece a las delegaciones que hayan presentado sus opiniones y espera con interés el proyecto preliminar de mandato que elaborará la Secretaría. Señaló que en el proyecto preliminar deben reflejarse las ideas de manera equilibrada, puesto que la selección anterior de las Oficinas de la OMPI en el exterior ha puesto de manifiesto que varias de esas oficinas tienen necesidades diferentes que deben satisfacerse y requieren distintas formas de garantizar que trabajan hacia el cumplimiento del programa de trabajo y presupuesto de la Organización. Es importante tener en cuenta lo anterior al elaborar el proyecto inicial, que debe constituir un documento equilibrado en el que se precisen los mandatos para distintos perfiles y las actividades complementarias que debe llevar a cabo la Organización para garantizar que todas las Oficinas de la OMPI en el exterior puedan ser provechosas para la Organización desde la perspectiva de la promoción del crecimiento de la PI en la práctica. Esto es especialmente importante en relación con la Oficina de la OMPI en Nigeria, puesto que las Oficinas de Nigeria y Argelia se seleccionaron principalmente para facilitar la utilización de la PI al servicio del desarrollo. La delegación espera que en el mandato se respete el propósito de las distintas Oficinas de la OMPI en el exterior.
18. La Secretaría agradeció a las delegaciones sus comentarios sobre este punto.
19. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:
	* 1. tomaron nota de la “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto” (documento A/62/7); y
		2. aprobaron las recomendaciones del Comité del Programa y Presupuesto contenidas en el mismo documento.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA OMPI

1. Los debates se basaron en el documento [A/62/9](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2021/a_62/doc_details.jsp?doc_id=547754).
2. La Secretaría dijo que el documento A/59/9 se presentó y fue aprobado durante la 59.ª serie de reuniones de las Asambleas en 2019. Se trata de una propuesta destinada a aprovechar los avances en las tecnologías digitales con el fin de mejorar la rapidez y la calidad de los servicios relacionados con la producción de las actas de las reuniones de la OMPI, y al mismo tiempo mejorar considerablemente la eficacia en función de los costos. Además, en el documento se propone un nuevo enfoque que, gracias a las herramientas de IA de la OMPI, permite disponer de ficheros de video de las conferencias en un formato enriquecido, indexado digitalmente y en el que podrán realizarse búsquedas, así como de ficheros de texto generados automáticamente en los seis idiomas de la ONU. La Secretaría recordó que los Estados miembros aprobaron el documento propuesto para llevar a cabo una fase preliminar de prueba en dos sesiones del SCP (31.ª y 32.ª sesiones) y dos sesiones del CDIP (24.ª y 25.ª sesiones). La información y los comentarios recibidos en la fase de prueba están disponibles en el documento A/62/9, y se invita a los Estados miembros a considerar la posibilidad de proceder a la supresión gradual de la producción de actas literales de las reuniones, que requiere un uso intensivo de recursos humanos.
3. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a la Secretaría por haber preparado el documento objeto de examen, y declaró que ofrece una útil visión general de las circunstancias que han dado lugar a la aprobación de la propuesta para mejorar la rapidez, la calidad y la costoeficacia en la elaboración de las actas de las reuniones de la OMPI. El Grupo agradece a la OMPI la aplicación de la propuesta en una fase de prueba, cuyos resultados se determinan claramente en el documento, como las grabaciones de video a la carta enriquecidas con indexación digital y la creación de transcripciones mediante conversión de voz a texto. El Grupo toma nota del ahorro de costos y de la utilización de nuevas plataformas tecnológicas durante la 25.ª sesión del CDIP y la 32.ª sesión del SCP. Además, toma nota de que las reuniones han sido más accesibles y que cada vez más personas tienen conocimiento del sistema mundial de PI, lo que constituye uno de los aportes concretos más importantes de la Organización y parte de la nueva visión del director general. Asimismo, toma nota de las características diseñadas para superar los problemas en los lugares donde la conexión a Internet es lenta o poco fiable. Valora positivamente la supervisión de esas tecnologías en lo que respecta a la calidad y a los medios de verificación de la grabación original en caso de duda. Teniendo en cuenta la mayor accesibilidad y el ahorro de costos y las demás mejoras señaladas en la eficiencia, el Grupo respalda la sustitución de las actas literales de las reuniones de la OMPI por transcripciones y traducciones automáticas mediante conversión de voz a texto.
4. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció a la Secretaría la preparación y presentación del documento A/62/9. El Grupo recordó que, en la 59.ª serie de reuniones, los Estados miembros de la OMPI decidieron poner en marcha un sistema piloto para sustituir la elaboración de las actas literales por la transcripción y traducción automática mediante conversión de voz a texto. Los resultados de la primera fase demostraron que el nuevo sistema permite acceder a las grabaciones de las reuniones en los seis canales de interpretación, y el ahorro de costos estimado en las cuatro reuniones piloto celebradas en formato híbrido asciende a unos 355.000 francos suizos. El Grupo apoya la propuesta de proceder a la segunda fase y de ampliar el sistema a todas las reuniones de la OMPI, los comités permanentes y grupos de trabajo, a excepción de las Asambleas y otros órganos rectores de la OMPI, y de las conferencias diplomáticas, habiendo tomado nota de ella.
5. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, agradeció a la Secretaría la breve presentación del documento A/62/9. El Grupo desea expresar su sincero y profundo agradecimiento a la Secretaría por la puntualidad y rigurosidad en la elaboración de las actas de las reuniones de la OMPI, que tienen un valor inestimable para la labor de la Organización y sus Estados miembros. El Grupo también valora el empeño de la Secretaría por reducir las brechas digitales y tecnológicas a la hora de acceder a las actas de las reuniones de la OMPI y de difundirlas, a la vez que se mantiene la seguridad e integridad de los datos. El Grupo toma nota del documento A/62/9, en el que se indica de manera pormenorizada el resultado de la fase de prueba de las plataformas tecnológicas con las mejoras en la difusión por Internet, el video a la carta y el sistema automatizado de conversión de voz a texto. Dado que la primera fase ha demostrado ser un servicio costoeficaz, los Estados miembros podrían decidir pasar a la segunda fase, tal y como propone la Secretaría. Sin embargo, el Grupo espera con interés conocer las opiniones y comentarios de los Estados miembros, así como la respuesta de la Secretaría en cuanto a la viabilidad de la aplicación.
6. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció a la Secretaría la preparación y presentación del documento A/62/9. Señaló que el tema de las actas de las reuniones de la OMPI se debatió en las Asambleas de 2019, y dio lugar a la decisión de acordar la puesta a prueba de un nuevo enfoque con el fin de proporcionar grabaciones enriquecidas de las conferencias de la OMPI, utilizando tecnologías audiovisuales disponibles en el mercado, así como ficheros de texto generados automáticamente en los seis idiomas de las Naciones Unidas mediante las herramientas de IA de la OMPI. El Grupo está satisfecho con los resultados de la citada fase piloto, que abarcó la 24.ª sesión del CDIP, la 31.ª sesión del SCP, la 25.ª sesión del CDIP y la 32.ª sesión del SCP. El Grupo es consciente del importante ahorro de costos que supone la sustitución de las actas literales por las transcripciones y traducciones totalmente automatizadas mediante conversión de voz a texto. El Grupo también toma nota con satisfacción de la mejora de las grabaciones audiovisuales de las reuniones que permite el acceso a las grabaciones de las reuniones en los seis canales de interpretación, lo que supera el objetivo original de esa fase. El Grupo acoge con agrado las funciones muy útiles indicadas en los párrafos 3 y 10 del documento, la posibilidad de acceder directamente a determinadas intervenciones o puntos del orden del día y el enlace integrado con los documentos objeto de examen. En su opinión, hay que introducir más mejoras para facilitar la navegación y la conectividad. El Grupo valora positivamente que la Secretaría reconozca que los problemas causados por la brecha digital pueden afectar al intercambio de actas de las reuniones de la OMPI por parte de quienes se encuentran en el lado desfavorable de la brecha digital. Por ello, le complace que la plataforma permita la descarga de partes completas o precisas de una reunión determinada después de su celebración. En general, el Grupo aplaude a la OMPI por esta solución tecnológica innovadora que asegura la eficiencia al tiempo que garantiza la transparencia en la labor de la OMPI. El Grupo apoya la ampliación de la fase piloto a otras reuniones.
7. La delegación del Brasil declaró que le parece muy bien la herramienta de conversión de voz a texto y sus múltiples funciones posibles, no solo para la OMPI, sino también para otras organizaciones multilaterales y para los Estados miembros. Al expresar su apoyo al inicio de la segunda fase del proyecto, que extenderá la aplicación de la herramienta a un mayor número de comités y órganos deliberativos de la Organización, la delegación hizo constar la necesidad de seguir mejorando las funcionalidades del sistema y su presentación, por no hablar de la exactitud de las transcripciones. La delegación señaló, en particular, la necesidad de integrar las plataformas de transmisión por Internet y de transmisión de voz a texto. Uno de los aspectos que se echan en falta hoy en día en la transmisión de voz a texto es precisamente la indexación de las transcripciones, que facilitaría la consulta del texto. La delegación reiteró además su interés en desarrollar proyectos con la OMPI para el uso de la herramienta de voz a texto en portugués y expresó su disponibilidad para ayudar con material de formación u otros aspectos para la puesta a punto de la herramienta en lengua portuguesa.
8. La delegación de China declaró que, si bien mantiene una actitud abierta, sobre la base de los resultados de las cuatro reuniones de prueba, no está satisfecha con la exactitud y la calidad de los registros mediante conversión de voz a texto en idioma chino. En su opinión, mediante unos textos precisos de las actas de las reuniones, los Estados miembros y otras partes interesadas podrían seguir los procedimientos de una manera más rápida y conveniente, y se facilitarían futuros exámenes. Sin embargo, no resulta conveniente sacrificar significativamente la precisión y la calidad de las actas de las reuniones en aras de la eficiencia y el ahorro de costos. La delegación instó a la Secretaría a adoptar las medidas necesarias para mejorar la precisión y la calidad de las transcripciones y traducciones automatizadas mediante conversión de voz a texto. Entretanto, la Secretaría debería ofrecer a los Estados miembros la posibilidad de corregir o complementar las declaraciones pronunciadas oralmente. La delegación dijo que el ahorro de costos obtenido del nuevo sistema debería destinarse principalmente a la aplicación de la política multilingüe de la OMPI y a la mejora de la calidad y la cobertura de los servicios lingüísticos de la OMPI. Teniendo en cuenta que en los debates del PBC se abordan cuestiones importantes como el programa y presupuesto de la OMPI y la utilización de los recursos financieros, en su opinión deberían mantenerse las actas literales en las reuniones del PBC.
9. La delegación de la República de Corea valoró positivamente la labor de la Secretaría para preparar el documento A/62/9. Apoyó la propuesta de la Secretaría sobre la sustitución de las actas literales de las reuniones de la OMPI por transcripciones y traducciones automatizadas mediante conversión de voz a texto, con algunas excepciones, ya que ello mejoraría la rapidez y la calidad de los servicios relacionados con la elaboración de las actas de las reuniones de la OMPI.
10. La delegación de la Arabia Saudita dijo que apoya los esfuerzos realizados por la Organización, pero que considera esencial que la Organización adopte glosarios y diccionarios en los seis idiomas oficiales a fin de mejorar la calidad de las traducciones. La delegación informó de que ha elaborado su primer glosario de propiedad industrial en árabe, que podría servir de base para otros proyectos léxicos.
11. La delegación de la Federación de Rusia dijo que valora positivamente los nuevos sistemas de elaboración de informes para las reuniones de la OMPI desde el punto de vista del ahorro de tiempo y esfuerzo. No obstante, subrayó la importancia de elaborar informes en los seis idiomas oficiales del sistema de las Naciones Unidas. En su opinión, el PBC debe quedar excluido de la elaboración de informes mediante el uso de la traducción automática. La delegación dijo que el PBC desempeña un papel fundamental en la labor de la OMPI, por lo que es importante garantizar que las delegaciones y las personas interesadas tengan acceso a informes de alta calidad preparados manualmente.
12. La Secretaría dio las gracias a todas las delegaciones por sus intervenciones. Afirmó que ha tomado buena nota de todos los comentarios realizados y que trabajará para mejorar la navegación, el acceso y las funcionalidades generales, así como la calidad, que ha resultado ser un problema importante. Dijo que espera con interés recibir los comentarios de todos los delegados y delegaciones sobre la calidad y funcionalidad del sistema propuesto para seguir mejorándolo. Al mencionar en particular la demanda de la delegación del Brasil, la Secretaría declaró que estudiará internamente la posibilidad de añadir el idioma portugués. Asimismo, subrayó que velará por mejorar la precisión. Tomó nota de que el PBC se añadirá a la lista de excepciones de las reuniones de la OMPI que seguirán utilizando las actas literales. Por último, dijo que está interesada en poder colaborar con los Estados miembros para añadir referencias lingüísticas a la función de indexación o búsqueda.
13. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, tomaron una decisión sobre la sustitución de las actas literales de las reuniones de la OMPI por transcripciones y traducciones automatizadas mediante conversión de voz a texto, salvo en el caso de las reuniones de la OMPI que tengan lugar en el marco de las Asambleas, las reuniones de los órganos rectores de la OMPI, el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) y las conferencias diplomáticas, a partir de octubre de 2021.

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS (SCCR)

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE PATENTES (SCP)

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS (SCT)

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ASUNTOS RELATIVOS A LA CONVOCACIÓN DE UNA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA ADOPCIÓN DE UN TRATADO SOBRE EL DERECHO DE LOS DISEÑOS (DLT)

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ DE DESARROLLO Y PROPIEDAD INTELECTUAL (CDIP) Y RESEÑA DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE (CIG)

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ DE NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI (CWS) Y CUESTIONES CONEXAS

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ ASESOR SOBRE OBSERVANCIA (ACE)

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DEL PCT

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión del PCT (documento PCT/A/53/4).

PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE MADRID

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Madrid (documento MM/A/55/2).

PUNTO 23 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE LA HAYA

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de La Haya (documento H/A/41/2).

PUNTO 24 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE LISBOA

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Lisboa (documento LI/A/38/3).

PUNTO 25 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 26 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

TRATADO SOBRE EL DERECHO DE PATENTES (PLT)

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 27 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

TRATADO DE SINGAPUR SOBRE EL DERECHO DE MARCAS (STLT)

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea del Tratado de Singapur (documento STLT/A/14/2).

PUNTO 28 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL O CON OTRAS DIFICULTADES PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO (TRATADO DE MARRAKECH)

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea del Tratado de Marrakech (documento MVT/A/6/2).

PUNTO 29 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

TRATADO DE BEIJING SOBRE INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES AUDIOVISUALES (BTAP)

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea del Tratado de Beijing (documento BTAP/A/2/2).

PUNTO 30 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORMES SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

1. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/80/5).

PUNTO 31 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ENMIENDAS AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL PERSONAL

1. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/80/5).

PUNTO 32 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DEL INFORME

1. Los debates se basaron en el documento [A/62/12](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2021/a_62/doc_details.jsp?doc_id=552851).
2. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:
	* 1. aprobaron el informe resumido (documento A/62/12); y
		2. pidieron a la Secretaría que finalice los informes completos, los publique en el sitio web de la OMPI y los comunique a los Estados miembros a más tardar el 5 de noviembre de 2021. Toda observación deberá remitirse a la Secretaría a más tardar el 3 de diciembre de 2021, después de lo cual los informes finales se considerarán aprobados el 17 de diciembre de 2021.

PUNTO 33 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

1. El presidente recordó que en períodos de sesiones anteriores la Asamblea General de la OMPI ha tomado decisiones que todavía requieren la adopción de medidas por los Estados miembros, especialmente, la decisión de revisar el contrato del director general, que entrará en vigor en la próxima ocasión en que se renueve su contrato. El presidente ha señalado este asunto a la atención de la embajadora Molcean, su sucesora en calidad de presidenta de la Asamblea General de la OMPI. La embajadora Molcean se pondrá en contacto con los Estados miembros en los próximos meses.
2. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, felicitó al presidente y le dio las gracias por su liderazgo, y agradeció al director general y al personal de la Secretaría por su constante apoyo y sus esfuerzos a pesar de los desafíos de la pandemia de COVID-19. Dijo que el Grupo expresa satisfacción por los resultados de los puntos de los distintos comités examinados en las Asambleas, así como por las decisiones aprobadas. El Grupo reafirma su compromiso con el sistema multilateral, la labor de la Organización y todas sus dimensiones, sobre todo durante la pandemia de COVID-19. Al señalar la importancia que tienen para las sociedades la innovación, la creatividad, el desarrollo y la investigación, la delegación dijo que acoge con satisfacción el nuevo enfoque del director general para la Organización, que se refleja en los documentos aprobados en la presentes Asambleas, como el nuevo PEMP, que se centra en el desarrollo. Además, el Grupo acoge con satisfacción las 45 recomendaciones de la AD, que se incluyen en la labor de la Organización, así como las contribuciones a la consecución de los ODS. Por último, el Grupo da las gracias a todas las Secretarías de los distintos comités, a los servicios de interpretación, a los servicios de audiovisuales y a todo el personal.
3. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, expresó agradecimiento por el liderazgo capaz del presidente, que ha dirigido la Asamblea General de la OMPI en los últimos años, y dio las gracias al director general y a la Secretaría por su ayuda y por su contribución a los preparativos de las Asambleas. El Grupo reconoce que los facilitadores y los amigos de la Presidencia, nombrados por el presidente, no han escatimado esfuerzos para resolver las diversas cuestiones pendientes desde que el presidente asumió esta importante función. Aunque los debates y los compromisos entre los Estados miembros y los grupos regionales han sido constructivos, el Grupo lamenta que las Asambleas no hayan podido avanzar en las cuestiones pendientes, entre ellas la ampliación del Comité de Coordinación y del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI. No obstante, espera con interés que en los próximos días se celebren nuevos debates constructivos en un espíritu de solidaridad y unidad en relación con esas dos cuestiones tan importantes, sobre la base de los arraigados principios de distribución geográfica equitativa y subsanación de las diferencias entre la infrarrepresentación y la sobrerrepresentación. El Grupo reitera su agradecimiento al presidente y su sincera gratitud a todos los Estados miembros, especialmente a los coordinadores regionales, por su cooperación y colaboración, que han permitido el buen desarrollo de la labor durante las presentes reuniones.
4. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, dio las gracias al presidente por haber dirigido las sesiones de manera competente, agradeció a los coordinadores regionales y a todas las delegaciones por su espíritu constructivo y su cooperación, y expresó su gratitud al director general y a todo el equipo directivo de la Organización. Además, dijo que el Grupo valora los esfuerzos realizados por la Secretaría para organizar las sesiones en formato híbrido, da las gracias especialmente al subdirector general, Sr. Andrew Staines, por la gestión de las Asambleas, y agradece a la Secretaría su apoyo y cooperación con las delegaciones. El Grupo se congratula de que los Estados miembros hayan podido aprobar varios documentos importantes, en particular, el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23, en el que se expone el próximo desarrollo del ecosistema mundial de la PI, centrado en el aspecto económico del ámbito de la PI. Agradece al director general la preparación de las nuevas esferas estratégicas de la labor de la OMPI que reflejan especialmente los principios de apoyo al multilingüismo. Asimismo, confía en que, gracias a los esfuerzos conjuntos, los Estados miembros puedan poner en marcha nuevos proyectos para introducir la innovación en beneficio de todas las personas. La delegación dijo que un punto importante de las Asambleas ha sido el hecho de que la Organización Eurasiática de Patentes se haya integrado en el sistema de búsqueda internacional y examen preliminar internacional. Este paso es de gran importancia para la región euroasiática. Observó que, tras los problemas causados por la pandemia, la Asamblea General de la OMPI ha aprobado por primera vez los informes de todos los Comités. Dijo que el Grupo espera que mejore la situación sanitaria mundial y se pueda volver a las condiciones normales de trabajo en la OMPI. En cuanto a los puntos del orden del día que han sido aplazados, confía en que los Estados miembros logren avanzar. Al señalar las cuestiones pendientes en las que los Estados miembros no han logrado el consenso, la delegación aseguró que su Grupo regional está dispuesto a entablar una cooperación constructiva con los Estados miembros de la OMPI. El Grupo agradece al equipo de servicios de conferencias y a los intérpretes sus incansables esfuerzos, que han permitido la celebración de estas reuniones. Por último, desea que todas las delegaciones tengan éxito y salud.
5. La delegación de China expresó agradecimiento al presidente, así como a los presidentes de los distintos órganos de los tratados, por su firme liderazgo. Agradeció al director general, al equipo directivo superior y a la Secretaría los esfuerzos por haber llevado a buen término el examen de los distintos puntos del orden del día de las presentes Asambleas. En particular, valoró muy positivamente la labor del presidente durante los dos últimos años. Bajo el destacado liderazgo del presidente, los Estados miembros han superado los problemas ocasionados por la pandemia de COVID-19 y se ha impulsado la labor de manera notable. Además, felicitó a las presentes Asambleas por haber alcanzado los resultados previstos, como la aprobación del programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23, el mandato y el programa de trabajo del CIG para 2022-2023, la revisión de la estrategia de RR.HH., así como el informe sobre la labor de supervisión y los informes de diversos comités. Lamentó que las Asambleas aún no hayan logrado el consenso sobre la composición del Comité de Coordinación de la OMPI y del PBC, así como sobre la convocación de una conferencia diplomática relativa al DLT. Dijo que espera que las partes mantengan un enfoque flexible y abierto y que se esfuercen por lograr dentro de poco avances sustanciales en los temas mencionados. Señaló que la situación creada por la Covid-19 ha hecho necesario el modelo híbrido para el presente período de sesiones. A pesar de ello, todos los Estados miembros han participado y dialogado activamente, de lo que se congratula su país. En su opinión, este enfoque positivo y el entorno propicio seguirán promoviendo el diálogo y la cooperación entre los Estados miembros para poder establecer juntos un ecosistema de PI eficaz que tenga en cuenta los intereses de todas las partes. Por último, la delegación expresó agradecimiento a los intérpretes por la calidad de los servicios prestados y deseó a todos los delegados presentes un viaje seguro, además de desear a todos los colegas muy buena salud.
6. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció al presidente la eficacia con la que ha presidido no sólo la Asamblea General de la OMPI, sino también las anteriores que ha presidido durante su mandato. Dijo que el Grupo valora positivamente los esfuerzos del presidente por tratar de encontrar un consenso sobre una serie de cuestiones que vienen de lejos. El Grupo da las gracias al director general por haber allanado el camino para la presente 62.ª serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI por medio de su detallado informe. Da las gracias al equipo directivo superior y al personal de la OMPI presentes en la sala, que han presentado informes, respondido a preguntas e interactuado con los Estados miembros. Asimismo, da las gracias a la Secretaría, incluidos los servicios de conferencia, los intérpretes, el equipo técnico, el personal de seguridad y todos los que han desempeñado un papel importante para facilitar su labor y contribuir así al éxito de las presentes Asambleas. Dijo que se congratula de que los delegados de la capital hayan podido participar física y virtualmente en estas Asambleas, y que sienta bien ver la sala de conferencias casi llena debido a su participación. Lamentablemente, la pandemia ha impedido que más delegados se unan físicamente a las Asambleas. La delegación afirmó que el Grupo Africano siempre ha participado de forma constructiva en las Asambleas con el fin de hacer avanzar la labor y progresar en todas las cuestiones. Aunque ha habido algunas cuestiones sobre las que no se ha podido lograr el consenso, el Grupo se ve estimulado por el enfoque positivo y la flexibilidad de todos los Grupos, y considera que el consenso sobre esas cuestiones pendientes está al alcance de la mano. Asimismo, se congratula de que las Asambleas hayan aprobado el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022-2023, que permitirá a la OMPI seguir adelante con la importante labor de hacer que la PI esté al servicio de todas las personas y en todos los lugares, así como de responder eficazmente a la pandemia de COVID-19. Además, se congratula de que la Asamblea General de la OMPI haya aprobado la renovación del mandato del CIG, y se muestra confiado en que el CIG logue avances significativos en el nuevo bienio. Asimismo, agradece a todos los grupos regionales y a las delegaciones, así como a los coordinadores regionales salientes, con los que ha colaborado satisfactoriamente, su colaboración a lo largo de la semana y da la bienvenida a los coordinadores regionales entrantes. El Grupo reafirma el compromiso de trabajar para hacer avanzar la labor de la OMPI. Por último, desea a todos que sigan gozando de buena salud.
7. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, aplaudió la competente dirección del presidente durante la presente serie de reuniones de las Asambleas, que ha permitido a los Estados miembros lograr avances tangibles y agradeció sus esfuerzos al presidente. También expresó agradecimiento al subdirector general, Sr. Staines, y a la Secretaría por su excelente trabajo y los esfuerzos invertidos en la preparación y el avance de la labor de las presentes Asambleas. Asimismo, dio las gracias a los intérpretes, los servicios de conferencias y, en especial, al equipo de TI y a todos los que han apoyado a las delegaciones durante la semana. Además, dio las gracias a los Estados miembros, a los colegas, a los coordinadores regionales y a todas las partes interesadas que han contribuido al éxito de las Asambleas. Afirmó que las Asambleas de 2021 han suscitado el sentimiento optimista entre todos de que pronto volverán a la normalidad. Dijo que el Grupo ha utilizado todos los medios disponibles para contribuir al espíritu positivo y a la labor eficaz de las Asambleas. El Grupo reitera la gran importancia que concede al DLT y expresa el compromiso de encontrar una solución que conduzca a la convocatoria de la tan esperada conferencia diplomática. Al recordar los buenos resultados financieros de la Organización, espera que se fortalezcan las Uniones del PCT, Madrid, La Haya y Lisboa. Al mismo tiempo, se congratula de la evolución positiva y de la expansión del Sistema de Lisboa. Agradece a todos los Estados miembros su apoyo a la nominación de la Excma. Sra. embajadora Tatiana Molcean (República de Moldova) al cargo de presidenta de la Asamblea General de la OMPI. El Grupo le desea todo el éxito en esa función esencial. Por último, expresa agradecimiento al director general, y espera seguir cooperando con el nuevo equipo directivo superior. La delegación dijo que el presidente puede contar con el pleno apoyo de los Estados miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico para desarrollar un ecosistema de PI eficiente y eficaz en beneficio de todas las personas y especialmente de las generaciones futuras.
8. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció al presidente por la dedicación con la que ha dirigido la Asamblea General de la OMPI y por facilitar los debates. Asimismo, dijo que el Grupo B expresa agradecimiento a la Secretaría por su apoyo antes y durante las Asambleas. La delegación dijo que sería negligente no agradecer al personal del servicio de conferencias, a los capaces intérpretes y a los técnicos, sin los cuales no habrían sido posibles estas sesiones en formato híbrido. El Grupo B agradece de todo corazón al director general sus orientaciones, los documentos y el trabajo realizado anteriormente y durante la semana. El Grupo B, la delegación del Reino Unido y la delegación a título personal, desean dar las gracias al Sr. Staines, subdirector general, y al Sr. Katbi, director de la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas. Su interacción sincera, abierta y transparente con los Estados miembros ha sido testimonio de la labor necesaria para organizar esta Asamblea General de la OMPI y ha contribuido materialmente a que haya sido especialmente eficiente, centrada en la incidencia, en concordancia con su enfoque más amplio. El Grupo B agradece a todos los coordinadores regionales, los Estados miembros y los presidentes sus incansables esfuerzos. Considera que la sesión ha sido un éxito y, sobre todo, se congratula de contar con el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022-23, así como con el PEMP. Considera estos dos documentos como guías para la Organización en el futuro. Sin querer entrar en detalles técnicos, también se congratula de las numerosas decisiones adoptadas esa semana, como la de acordar la fecha clave de la puesta en marcha de la Norma ST26 o la de aprobar las normas actualizadas de los sistemas mundiales de PI. Se trata de decisiones importantes que mantienen los servicios de la OMPI en condiciones adecuadas para su utilización y con visión de futuro. El Grupo B también agradece al presidente sus comentarios sobre las futuras consultas oficiosas para llevar a buen término la decisión de la Asamblea General de la OMPI contenida en el párrafo 12 del documento A/60/3. Lamenta que los Estados miembros no hayan sido capaces de lograr el consenso sobre algunas de las cuestiones. Sin embargo, cree sinceramente que con la participación activa que ha tenido lugar en esa semana, bajo el liderazgo del presidente, los Estados miembros han sentado las bases para obtener resultados provechosos. La delegación señaló que el primer año de reuniones bajo la nueva administración confirma la solidez de la Organización y su carácter orientado al futuro. A título personal, informó de que acaba de terminar su decimotercera Asamblea General de la OMPI en calidad de delegado radicado en Ginebra, y la cuarta Asamblea General de la OMPI en calidad de coordinador regional, y que sería la última vez que desempeña esta última función. Muchas personas le han guiado, aconsejado y mostrado los resultados correctos, las vías adecuadas y los callejones sin salida. Dijo que podría pasar numerosas horas nombrándolos a todos. Dio las gracias sinceramente a todos e hizo una mención especial a los demás coordinadores regionales, cuyas filas abandona ahora, al menos por un tiempo.
9. La delegación de España hizo suya la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Aplaudió al presidente por su sagaz conducción de los debates y felicitó a la Secretaría por su trabajo. La delegación señaló que estas Asambleas celebradas en formato híbrido han sido un magnífico ejemplo de funcionamiento y han permitido compatibilizar la participación presencial en este plenario con las intervenciones de las delegaciones a distancia, lo que no es tarea fácil. En la 62.ª serie de reuniones de las Asambleas se han aprobado diversos documentos de gran relevancia para el funcionamiento de la Organización, en los que la delegación ha participado activamente, como el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022-23, que la delegación apoya. Dijo que considera que esto permitirá a la OMPI desenvolverse en el contexto actual y confía en que haya una ejecución adecuada, depurada y ambiciosa de los mandatos contenidos en dicho documento. Además, celebra el hecho de que la Asamblea General de la OMPI haya aprobado dar los pasos necesarios para que la OMPI se incorpore al GNUDS. Se trata de una cuestión esencial si los Estados miembros desean vincular en el ámbito internacional las políticas públicas de promoción y defensa de la propiedad intelectual e industrial a los ODS, que guían la actuación de los Estados miembros. La delegación se mostró satisfecha con los avances en la modernización de los sistemas internacionales de registro, y pidió a la Secretaría y a los Estados miembros que presten especial atención al desarrollo y a la buena marcha de los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya. Asimismo, dijo que toma nota de los avances realizados en los diferentes comités. Dijo que espera que, una vez que los Estados miembros avancen hacia una cierta normalidad y sigan luchando contra la pandemia de COVID-19, se sigan convocando estos foros y que sirvan para un debate fructífero sobre las diferentes vertientes de la propiedad intelectual e industrial y para tomar decisiones para el futuro en las que España siga participando activamente, teniendo en cuenta los ejes transversales que guían todas las actividades de la Organización, verdadero ejemplo de diálogo y multilateralismo eficaz.
10. La delegación de Eslovenia, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, reiteró su agradecimiento al presidente por su capaz orientación y liderazgo para facilitar los debates durante el período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI. Asimismo, dio las gracias a los presidentes, vicepresidentes y facilitadores, así como al director general, a los directores adjuntos, a los subdirectores generales y a toda la Secretaría, por su arduo trabajo y su excelente desempeño durante las presentes Asambleas y a lo largo de este difícil año. Por último, pero no menos importante, agradeció al personal de la OMPI el apoyo diligente prestado a las delegaciones durante la semana. A pesar del modo híbrido, dijo que está satisfecha de que la Asamblea General de la OMPI haya podido examinar y aprobar algunos documentos esenciales para la labor continua de la OMPI, como el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022-23 y el PEMP. Con gran interés y esperanza, dijo que tiene ganas de ver los resultados concretos de la visión y el nuevo enfoque estratégico. Dijo que se siente alentada por la promesa de la OMPI de aspirar a que la PI funcione en beneficio de todas las personas. Asimismo, apoya a la OMPI en sus esfuerzos por dar una respuesta eficiente y eficaz a la COVID-19, y la voluntad de ayudar a los Estados miembros y a las empresas, incluidos los creadores individuales, los innovadores y las pymes en sus esfuerzos encaminados a la recuperación económica. Espera que, a la hora de reconstruirse de mejor manera, la PI desempeñe un papel importante para todas las partes interesadas en el camino hacia un mundo post-pandémico resiliente. Igualmente, se congratula de ver el empeño en seguir trabajando en los diferentes órganos y comités de la OMPI. La Unión Europea y sus Estados miembros acogen con satisfacción la renovación del mandato del CIG para 2022/23, y esperan participar de forma constructiva en las negociaciones tan pronto como puedan reanudarse en el nuevo bienio. En cuanto al DLT, la delegación dijo que está dispuesta a seguir estudiando propuestas constructivas una vez que se reanuden las negociaciones normativas, previsiblemente en la próxima Asamblea General de la OMPI. Para concluir, la Unión Europea y sus Estados miembros garantizan y reiteran su continuo compromiso con los objetivos y la labor de la OMPI. La delegación dijo que confía en que prevalezca el espíritu de cooperación puesto de manifiesto en todos los órganos y comités de la OMPI, y que siga ayudando a las delegaciones a encontrar soluciones pragmáticas durante el próximo año, cuando la mejora de las circunstancias permita, con suerte, que las delegaciones vuelvan a reunirse sin ninguna restricción.
11. A continuación figuran las palabras de clausura del director general:

“Muchas gracias, Sr. presidente, por darme la palabra en la clausura de la sexagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros.

Me agrada ver que esta sala y nuestro vestíbulo vuelven a animarse, recibiendo gente y participantes; y poder reencontrarme en persona con viejos amigos y conocer nuevos.

Agradezco profundamente a todos los delegados que están presentes con nosotros a distancia.

* Para muchos de ustedes, ello significa trabajar muy temprano o muy tarde, y tengo presente ese hecho porque en mi país de origen el reloj marca seis horas más que en Ginebra.
* Gracias por su compromiso, que ha enriquecido nuestros debates, permitiéndonos sentirnos conectados con la familia de la OMPI en todo el mundo, toda la semana.

Al Excelentísimo embajador Zniber agradezco el incansable compromiso, el sólido apoyo y la sabia orientación no solo en esta semana, sino durante todo su mandato de presidente de la Asamblea General de la OMPI.

* Su papel ha sido fundamental para facilitar la obtención de los resultados positivos de esta semana, y bajo su mirada atenta se llevó a cabo en la OMPI la transición entre dos administraciones, y la Organización hizo frente a la pandemia.
* En estos tiempos excepcionales, la OMPI tiene suerte de haber contado con su trabajo de presidente.
* Ha sido un placer y un honor trabajar con usted.

Felicito nuevamente a nuestro querido colega, la embajadora Molcean, por su elección como presidenta entrante de la Asamblea General de la OMPI. Mi equipo y yo esperamos con entusiasmo colaborar estrechamente cuando empecemos a preparar las Asambleas del año que viene.

Agradezco también a los coordinadores regionales las contribuciones y el apoyo brindado entre bastidores y a los Estados miembros su compromiso; aguardamos con sumo interés seguir trabajando con ustedes.

Excelencias, colegas, amigos:

Como dije en mi discurso de apertura, si bien es preciso trabajar para superar la actual crisis y mitigar los efectos de la pandemia, también debemos ver las oportunidades que se nos ofrecen y aprovecharlas juntos.

Por lo tanto, agradezco profundamente las declaraciones, positivas y de aliento, que muchas delegaciones hicieron acerca del Plan Estratégico a Mediano Plazo y nuestra nueva visión, misión y estrategia para la Organización.

También agradecemos que las Asambleas hayan aprobado las recomendaciones del PBC para el bienio 2022/23. Este programa de trabajo y presupuesto, que incluye el apoyo relacionado con la COVID-19, el Plan maestro de mejoras de infraestructura y otras iniciativas aprobadas por ustedes, sentará las bases de nuestra labor futura. Sin embargo, esas bases solo generarán repercusiones reales con su continua colaboración y apoyo. Manténganse en estrecho contacto con nosotros y trabajemos juntos para dar vida a esos planes.

También nos agrada contar con su aprobación para la política lingüística revisada. Creemos que una mayor inclusión no solo es la clave de la misión futura de la OMPI, sino que nos acerca aún más al multilingüismo como valor de base de la familia de la ONU. Nos agrada asimismo que se haya alcanzado una decisión en el sentido de unirse al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y esperamos con agrado dar impulso a la Agenda 2030 trabajando en equipo.

Los miembros han transmitido también su entusiasmo por hacer avanzar el trabajo de los comités de la OMPI, han acordado por consenso la renovación de mandatos clave y han hablado a favor de reanudar un programa de trabajo más regular en las esferas en las que este ha sentido el impacto de la pandemia.

Hemos logrado consenso respecto de una serie de disposiciones que fortalecerán el funcionamiento de esta Organización y la prestación de nuestros servicios.

Muchos miembros también han indicado su deseo de dar impulso a la agenda normativa. Las declaraciones en ese sentido dan aliento a la Secretaría, que seguirá facilitando, en la mayor medida posible, los debates correspondientes.

Excelencias, colegas, amigos:

Permítaseme agradecer brevemente a mis muchos colegas de la OMPI.

A los y las responsables de los Sectores, los directores generales adjuntos y las directoras generales adjuntas, los subdirectores y las subdirectoras generales: agradezco a ustedes y sus equipos la labor realizada durante las Asambleas y desde que empezamos nuestra colaboración al frente de la dirección ejecutiva colectiva de la OMPI, en enero de este año.

* Deseo mencionar especialmente la labor del subdirector general Andy Staines quien, como secretario de las Asambleas de la OMPI, facilitó con habilidad el trabajo de los distintos presidentes y funcionarios a cargo de los comités y órganos de la OMPI.

La realización de un evento híbrido en distintos idiomas, de varios días de duración, exige una gran cantidad de energía y de competencias entre bastidores.

* Deseo agradecer a nuestra destacada Secretaría por garantizar la celebración sin tropiezos de las Asambleas. Y agradezco a los intérpretes su profesionalidad y que hayan sabido adaptarse con aplomo al formato híbrido.

Confío en que los miembros también querrán unirse a mi voz para reconocer la labor de los equipos técnicos de la OMPI, que han realizado un trabajo notable para facilitar nuestros debates, así como la del personal de seguridad, salud y restauración por mantener la seguridad en el ambiente de trabajo de los delegados y proponerles refrescos apetecibles. Muchas gracias a todos; sinceramente.

Excelencias, colegas, amigos:

Las cuestiones examinadas, planteadas y acordadas durante las Asambleas de esta semana demuestran lo que puede lograrse mediante la cooperación y la asociación, gracias al multilateralismo.

Si bien estamos todavía viviendo tiempos de incertidumbre, solamente trabajando juntos podemos lograr el consenso, hacer frente a los desafíos comunes y velar por que el trabajo de la OMPI avance hacia el bien común, respalde la consecución de la Agenda 2030 y marque una real diferencia para ustedes, sus comunidades y sus economías

Desde esa óptica espero proseguir nuestro trabajo juntos a lo largo de todo el año.

Y desde esa misma óptica podemos llevar adelante nuestra visión compartida de un mundo en el que la innovación y la creatividad estén respaldadas por la PI en beneficio de todas las personas.

Muchas gracias a todos y, hasta que volvamos a vernos, cuídense mucho.”

1. A continuación figuran las palabras de clausura del presidente:

“Excelentísimos embajadores,

Señor director general,

Delegadas, delegados y representantes de todas las capitales,

Estimado personal de la OMPI,

Excelencias, señoras y señores:

Hemos llegado a la conclusión de la 62.ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

Me resulta muy grato el haber presidido toda nuestra labor, no sólo esta semana, sino también a lo largo de estos dos últimos años.

Haber participado en las varias decenas de reuniones que he presidido a lo largo de mi mandato me ha permitido, una vez más, reconocer la importancia del multilateralismo. Resulta esencial para nosotros y para todos los Estados miembros que nos reunamos para discutir, negociar y superar cualquier bloqueo, siempre con un espíritu de cooperación y colaboración. **Debemos aunar intereses y mentes para lograr un mañana mejor.**

**Excelencias, señoras y señores:**

Todavía hay varios puntos pendientes que tienen que llevarse adelante si queremos alcanzar el pleno potencial de esta magna asamblea testigo de nuestras reuniones.

Más allá de lo que deseemos conseguir juntos, no olvidemos que la misión primordial de la OMPI consiste en promover el desarrollo de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todas las personas.

La OMPI desempeña un papel esencial para fomentar los vínculos artísticos, creativos e intelectuales. La OMPI es la custodia de la cultura; y la cultura, señoras y señores, es ciertamente un pilar esencial en el acercamiento entre las sociedades y las conciencias vivas.

Este mismo objetivo es el que ha querido promover Marruecos a lo largo de estos dos años de presidencia. Por tanto, espero que hayamos conseguido añadir una piedra más al edificio que estamos construyendo juntos.

En un mundo sin COVID, estábamos preparados para celebrar nuestra presidencia con varios eventos culturales que mostraran la riqueza y diversidad de la cultura marroquí. Programaremos un evento tan pronto como sea posible y esperamos ver a muchos de ustedes en una reunión cultural relacionada con una de las actividades de la OMPI.

En cualquier caso, siempre pueden contar con la delegación de Marruecos, que sigue comprometida con el avance de nuestras discusiones en todos los temas necesarios de forma activa y constructiva.

Excelencias, señoras y señores:

Deseo mencionar especialmente a los coordinadores regionales que han facilitado la tarea de la presidencia gracias a su flexibilidad, su espíritu de comunión y de diálogo. Sé que su tarea no siempre es fácil, pero la han llevado a buen puerto y de manera excelente, incluso cuando nuestras reuniones han sido intensas.

Me gustaría agradecer a todos los Estados miembros por su compromiso, sus contribuciones constructivas y su flexibilidad.

También me gustaría dar las gracias al director general, Sr. Daren Tang, así como a todos los miembros de la Secretaría, que han prestado una ayuda inestimable e inquebrantable. El Sr. director general y todo el equipo directivo superior han estado siempre presentes y activos en todos los pormenores de nuestra labor.

Y, por supuesto, deseo aplaudir la incansable labor de los traductores, sin los cuales no podríamos intercambiar nuestras ideas y nuestras palabras.

Por último, me gustaría expresar mis mejores deseos para la presidenta entrante, la Excma. embajadora y representante permanente de Moldova, la Sra. Tatiana Molcean.

Si me lo permiten, concluiré mi intervención recordando un punto esencial: saber sublimar los talentos y protegerlos es creer en el futuro de la humanidad; por eso la OMPI es una organización centrada principalmente en el futuro.

***Gracias por su atención”***

1. El presidente de la Asamblea General de la OMPI declaró clausurada la sexagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

[Sigue el Anexo]